COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

(Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:33).

–La Comisión de Asuntos Internacionales recibe a una delegación de la cancillería, respondiendo a una convocatoria que se hizo con mucha antelación con el fin de recibir información sobre las políticas de inserción internacional del Uruguay, la política comercial y estrategias e iniciativas legislativas para este año.

Si al señor canciller le parece bien, voy a ceder el uso de la palabra al señor Lacalle Pou que fue quien pidió formalmente esta comparecencia para que explicite los motivos. Antes de eso, quiero agradecerles por tan nutrida delegación.

SEÑOR LACALLE POU.- Pedimos esta comparecencia los primeros días de abril y pido disculpas pero antes de entrar al asunto que nos convoca, quiero hacer un planteo previo que me involucra, relacionado con el embajador Moerzinger quien hoy debería estar aquí. En febrero de 2018 fue designado Director de Relaciones Institucionales y acompañaba al señor ministro como lo hacía con otros miembros del ministerio y con los embajadores. Lo cierto es que hace pocos días recibió un llamado del señor ministro relevándolo de su cargo por haber participado –supuestamente– en una reunión con quien habla. Eso es lo que le comunica el Canciller al embajador Moerzinger, quien lo pone por escrito en una carta.

Para tomar esta decisión, el canciller se basa en una publicación de prensa. No consultó si esa reunión efectivamente se llevó a cabo, no preguntó por su contenido o nada que se le parezca. Aunque fuera cierto lo que publica ese medio de prensa, que luego hizo un desmentido en su versión digital, quiero decir que el embajador Moerzinger no cometió ninguna falta que justifique que sea relevado del cargo. Eso es lisa y llanamente persecución política, y créame que quizá de mucha gente no me hubiera sorprendido, pero del canciller sí, porque es una persona a la que le sobran atributos como funcionario público, como servidor público de la casa que preside.

Digo todo esto con mucha tristeza, porque en el Uruguay no estamos acostumbrados a que eso pase. Lamento esa decisión. Lamento la forma inconsulta en la que se toma. Es de las cosas feas que no quiero que pasen en mi país y que tiene como actor principal al señor canciller.

Como una persona perdió su cargo o su designación por reunirse conmigo, se podrá imaginar que me siento en la obligación moral –además de la que tengo como senador– de hacer este planteo en esta casa. Lamento que no esté el embajador Moerzinger, que tanto bien le hizo al ministerio, que tanto bien le hizo al país, y que por tener una supuesta reunión y por escribir un supuesto documento que ni siquiera la cancillería o el canciller se preocuparon de saber si era cierto, fue relevado de su cargo.

Ese era el tema previo que quería plantear, y sí, lisa y llanamente, es persecución política.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor senador Lacalle Pou: en el día de hoy conversamos y le expliqué la dinámica de esta comisión. Le di la oportunidad de que usted se refiriera a los motivos por los cuales fue citada hoy la cancillería. Por supuesto que el señor canciller se sentirá en la libertad de contestar lo que quiera, pero los motivos de esta comparecencia eran otros.

SEÑOR MINISTRO.- Rechazo enfáticamente la acusación de que aquí hay una persecución política; reitero: enfáticamente. El señor senador Lacalle Pou tiene la versión que le dio el embajador Moerzinger, que fue producto de una conversación entre ambos en la que me dijo que no la iba a

comentar y que entendía perfectamente cuáles eran las motivaciones para que yo decidiera cambiar de Director de Asuntos Institucionales en la cancillería. Porque hay un elemento fundamental, señora presidenta, y es que los embajadores tienen vedada la actividad político–partidaria. El embajador Moerzinger es un amigo al que aprecio y al que le tengo afecto, y le di la oportunidad de que fuera a explicarme si eso era cierto, pero jamás vino. Y cuando hablé con él le dije que yo no tenía más remedio que cambiarlo de función.

SEÑOR LACALLE POU.- Está escrito en una carta.

SEÑOR MINISTRO.- Se ve que no le contó todo porque también me pidió que lo nombrara como asesor directo mío. Eso no debe decirlo la carta.

SEÑOR LACALLE POU.- No.

SEÑOR MINISTRO.- Sí, yo se lo digo. Eso parecía, entonces, una enorme contradicción, porque yo relevaba de un cargo a un embajador que está haciendo política. Eso no fue desmentido; él me dijo que era cierta la reunión y que la culpa la tenía otro señor que sé quién es pero no lo voy a nombrar, que había publicado esas cosas, donde se dice, además –lástima que no traje la carta, la nota periodística, porque la analizamos con él–, que el ministro de Relaciones Exteriores tiene que ser un hombre ducho en materia internacional, señalando de pasada que quien está en el ministerio no lo es. La carta dice eso.

En consecuencia, aclarada la situación y dentro de las facultades que tiene el ministro para hacer los cambios que considere necesarios, digo con total énfasis que no hay ninguna persecución política en la cancillería. ¡Todo lo contrario!

SEÑORA PRESIDENTA.- Hecha esta aclaración sobre una previa que a todos nos toma un poco por sorpresa, procedamos, entonces, al asunto de fondo, que es la comparecencia del señor ministro para hablar de la política de inserción internacional del Uruguay, la política comercial y sus estrategias e iniciativas legislativas para el año en curso.

SEÑOR LACALLE POU.- Ahora sí voy a hacer el planteo por el que convocamos al señor ministro; el resto fue algo así como una media hora previa por la que, obviamente, no voy a seguir discutiendo porque la posición del ministro queda clara…

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor senador Lacalle Pou: le he dado la palabra pensando que la iba a usar en lo que acordamos para el día de hoy, pero por supuesto que esta presidencia tiene la gentileza de volver a concederle la palabra, ahora sí, para tratar los asuntos de fondo que figuran en la comparecencia de la cancillería, formalmente citada por esta comisión. Así que le doy nuevamente la palabra pidiéndole que se ciña a los asuntos de fondo que tiene esta comparecencia.

Gracias, señor senador.

SEÑOR LACALLE POU.- Sí, señora presidenta, simplemente voy a terminar la frase. El señor ministro ha dejado su posición claramente establecida, aunque no la comparto. Punto y aparte, y empezamos un nuevo capítulo.

Sobre el principio del año legislativo pedimos la comparecencia en la comisión del ministro de Relaciones Exteriores y su equipo para analizar el año 2018 –que ha ido transcurriendo– y algunos sucesos sobre los que queríamos conversar y que ya han tenido lugar.

A veces es complicado conversar *ex post* sobre determinadas situaciones pero, sin perjuicio de ello, me parece que este año 2018 es clave en muchos sentidos. El primero es que se trata del último año sin campaña electoral de la oposición ni del Gobierno, lo que no es un detalle menor. Para este año tenemos planteados algunos desafíos en los que me imagino que el Gobierno debe pensar, y otros que debe ir descartando. Me parece que a veces se debe tener la sensatez de ir descartando cosas que sabemos que no van a pasar.

En noviembre de 2016 el presidente de la república –esto lo dije–, de forma imprudente, anuncia en China que vamos a firmar un TLC en el año 2018. Como viene la mano, todos sabemos que ese TLC no se va a firmar este año, y sería buena cosa que por parte del Gobierno se reconociera

finalmente que el compromiso asumido por el presidente Vázquez de forma imprudente en el año 2016 en China, *kaput*, ya está, se terminó. Tanto es así que tenemos a las autoridades chinas viniendo al Río de la Plata pero yendo a Argentina. Sé que la cancillería está haciendo esfuerzos para ver si logran que crucen el charco y se reúnan con el presidente de la república, pero vamos a dejar terminada la discusión por el TLC porque en el 2018 no se va a firmar y, en ese sentido, me gustaría una respuesta contundente por parte del canciller. ¿Por qué? Porque todos sabemos que en estos acuerdos comerciales hay beneficiados y perjudicados. Entonces, para no seguir generando expectativas positivas a los supuestos beneficiados y negativas a los supuestos perjudicados deberíamos hacer llegar la tranquilidad de que el Gobierno se adelantó a aseverar cosas que no puede cumplir.

Por otro lado, en cuanto al TLC con Chile quiero decir que respeto los procesos partidarios –me pueden gustar más o menos, pero los respeto– y no me corresponde hablar sobre cómo decide un partido político, pero sí puedo opinar sobre la inacción del Gobierno que hace responsable al Parlamento de no movernos. El Presidente de la República hizo responsable al Parlamento y en su momento dijo que le daba vergüenza cada vez que veía a Bachelet –ahora le va a dar vergüenza ver a Piñera–, porque el Parlamento no aprobaba el TLC con Chile. Ante eso, el Partido Nacional dijo: «Aquí están los votos» y lo increíble es que en estas últimas semanas no conozco a nadie del Frente Amplio que esté en contra; en realidad pido perdón porque no me quiero pelear con la señora presidenta, senadora Constanza Moreira, que seguramente sigue sosteniendo su opinión contraria. Pero el resto, desde el expresidente Mujica pasando por Astori, dice «yo voto», «yo voto», «yo voto». Sin embargo, a la hora de votar, de avanzar, no hay ninguno. Entonces, señor ministro, queremos saber qué va a pasar. ¿Lo vamos a votar en 2018? La otra posibilidad que nos queda a nosotros, como oposición, es llevarlo al Plenario de un día para el otro y que éste decida. No queremos que el Gobierno nos haga pasar por esa situación, no para evitar tener una discusión política en el Plenario que igual vamos a tener, sino por la responsabilidad institucional de que llegue a la comunidad internacional la noticia de que la oposición llevó a ratificar un tratado en el Plenario y el Gobierno lo votó en contra o no lo quiso votar. ¡Es un papelón, pero no nos podemos dar el lujo de que pase el 2018 sin avanzar en ese sentido!

Entiendo que el Frente Amplio haya tomado la actitud de tener una política internacional particular, no consensuada, porque eso está dentro de las atribuciones que tienen con mayoría absoluta, pero creo que es inconveniente. Entonces, por lo menos díganos qué va a pasar y cuándo. De lo contrario, hablaremos con los miembros de la oposición de otros partidos para llevarlo al Plenario y ver si todos esos que dicen en la pulpería que van a votar el tratado, lo hacen. Vamos a tratar de no pasar por ese papelón internacional que no le hace bien al Uruguay, y no nos fuercen a hacerlo.

En tercer lugar, está el tema de la Unión Europea – Mercosur. Quiero insistir en que tenemos que hablar más entre nosotros y me refiero a los que de alguna manera se ven influidos por estos acuerdos. Estuve hablando con gente de distintos sectores y cámaras que de alguna manera se pueden ver perjudicados o beneficiados y lo que me dicen es que no han tenido un contacto fluido con el Gobierno en las negociaciones con la Unión Europea. ¡No puede ser que las cámaras empresariales no tengan un contacto diario y no estén opinando sobre estos temas! Este punto lo verifiqué hoy de mañana con el llamado por teléfono que hice, porque quería estar seguro de que no se había hablado hasta último momento. Me parece que aquí debemos analizar varios jugadores: la Unión Europea como tal y los distintos países del Mercosur, su situación económica, su situación política y su proceso electoral, porque todo eso confluye en si se le da velocidad o no, se negocia o no y en qué rubros. ¿Qué es lo que veo hoy? Que el Mercosur como tal no ha negociado; veo distintos países con distintos apuros y me hago cargo de lo que voy a decir a continuación. Argentina necesita dar una señal al mundo y va a firmar casi que lo que sea. Es más, tengo entendido que los negociadores técnicos están siendo fuertemente influidos, apurados por los negociadores políticos; incluso, hay una necesidad política de abrirse al mundo y de firmar, y las consecuencias comerciales pueden ser negativas, según los números que estuvimos analizando.

Brasil es el que está dando la pelea hoy ante la disyuntiva entre Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo en el sector automotriz, en el tema de autopartes. En un fuerte trancazo por parte del proteccionismo –la nueva onda mundial es el proteccionismo encabezado por Estados Unidos–, la Unión Europea ve con buenos ojos introducirse en el mercado del Mercosur. Brasil no ve con buenos ojos que esto suceda, así como tampoco cuando los orígenes son poco probables, cuánto es europeo y cuánto es chino en la exportación de autopartes o de vehículos al Mercosur. Ahí está la Fiesp y a toda esa gente que está frenando en estos momentos.

También tenemos ahí un proceso electoral. No es lo mismo el Temer de hace ocho meses que el de ahora. Me atrevo a decir que ahora Temer está congelado, que Temer no está para moverse porque, ante esta amenaza, los sectores brasileños fuertes son una amenaza de índole electoral.

Paraguay es el que menos les perjudica; está abierto al mundo y tiene impuestos muy bajos.

El tema es Uruguay, el tema es si nos sirve a nosotros. Y uno tiene que analizar sector por sector y ver si realmente estamos teniendo negociaciones exitosas. Creo que en el tema cárnico no es bueno lo que hemos conseguido hasta el momento. No es bueno en relación con lo que se ofreció en su momento y tampoco lo es por los porcentajes en que vamos a tener que dividir en Uruguay. Si uno ve los porcentajes ofrecidos en aquel momento, en el caso de Uruguay es ínfimo. Paraguay es el quinto o sexto exportador de carne en el mundo. ¿Alguien cree que Paraguay no va a venir a negociar fuertemente su participación en la cuota en la Unión Europea? ¡Por supuesto que lo hará! Y ahí, el que tiene para perder es Uruguay. Entonces, ahí me parece que tenemos un tema complejo. No quiero entrar sector por sector porque seguramente la exposición que nos hagan vaya en ese sentido, pero hay muchos elementos en el sector de los cítricos y en otros que nos hacen ver que hoy no estamos preparados para firmar. Si se firma como está hoy, gana la Unión Europea por paliza. ¡Y habla alguien que es aperturista! Pero no a cualquier costo.

Entonces, ¿estamos dispuestos a firmar para salir en la foto –¡otra foto más!– que de alguna manera no contemple los reales intereses nacionales? Como veo que está diseñado, en realidad hay un fuerte anclaje de primarización en el Mercosur, sobre todo en el caso de países como Paraguay y Uruguay, y quizás Argentina, y un desarrollo industrial y en servicios más profundo para la Unión Europea. Me parece que debemos tratar de trabajarlo porque si no, seguimos dando de comer al mundo en materia prima y perdemos la posibilidad de traer cadenas de industrialización, de manufactura, el tema de inteligencia artificial. Me parece que no venimos bien en ese sentido pero quiero saberlo de usted, señor ministro. Tengo dato de hace tres semanas de los negociadores argentinos, pero si me informa bien el señor ministro y su equipo, capaz que podemos discutir un poquito más, porque el cálculo de pérdida de fuente de trabajo argentino traslado al país en muchas cosas que compartimos, es bastante importante.

Por último, porque no me quiero extender mucho más en el uso de la palabra –y este es un tema muy complejo–, está el asunto de Venezuela. A nosotros nos duele muchísimo la posición de Uruguay y me parece que no habla de la dignidad que debemos tener como nación y de lo que hemos defendido en el concierto internacional, así como tampoco habla de la dignidad que han tenido otros países con nosotros en nuestra defensa. Además, tampoco hay una línea coherente del Gobierno porque si el 5 de agosto Uruguay firmó una declaración del Mercosur en la que se constataba la ruptura del orden democrático y, por ello, era necesario trabajar en favor de su restablecimiento, no se puede ser tan tibio y no se puede aceptar un proceso electoral fraudulento. Reitero: no se puede aceptar un proceso electoral fraudulento. Quedamos en compañía de naciones que no es lo que quiero para mi país. En principio, no tengo ni debo adivinar pensamientos –si pudiera hacerlo estaría varios pasos más adelante–, pero me da la sensación de que el señor ministro no está cómodo con esto y que el equilibro que tiene que hacer no es fácil.

Una vez más, señora presidenta, me pregunto por qué no tratamos de tener una política consensuada en estos temas. Ninguno de nosotros cuando salimos al mundo puede respaldar lo que hizo el Gobierno y es muy triste y feo tener que ir a castigar a nuestro Gobierno en estrados internacionales por su posición tímida y tibia de lavarse las manos con el hermano pueblo de Venezuela. Eso es muy feo. A mí me gusta defender a mi país afuera; adentro lo criticamos, pero afuera lo defendemos, sin embargo, no puedo defender esta actitud en el concierto internacional sobre Venezuela y tengo que pegarle a mi Gobierno. No tiene mucho arreglo esto. Los lazos de toda índole que han generado con el régimen chavista son muy complicados. Es muy complicado tener encorsetada la libertad de decir lo que uno quiere, por acciones del pasado vinculadas a negocios y otras tantas cosas más que se encuentran en otro ámbito de los poderes nacionales. Hasta podríamos ayudar si el Frente Amplio no lo puede hacer; podríamos presionar. Esto no es digno y no nos gustaría ser Venezuela y que Uruguay nos diera la espalda como lo está haciendo por estar comprometido con el régimen de Nicolás Maduro.

Lamentablemente, como decía al principio, algunas cuestiones son de futuro, otras de urgencia y otras de lamentarse por lo pasado.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR MINISTRO.- Tengo para hacer una presentación a continuación de algunos comentarios sobre la introducción que ha hecho el señor senador Lacalle. Con todo respeto, y más allá de haber escuchado muchas obviedades que todos sabemos sobre las situaciones de los países del Mercosur y sobre las negociaciones que se están llevando adelante, quiero decir que le puedo dar mejor

información al senador Lacalle de la que le dieron a él porque la que el senador tiene no es la adecuada.

SEÑOR LACALLE POU.- Por eso lo invitamos.

SEÑOR MINISTRO.- Y por eso le estoy diciendo lo que estoy diciendo. Lo que ocurre es que el senador lo dice con tal carácter de sentencia irrefutable, que parecería que no hubiera ninguna otra alternativa.

Voy a decir que con China nosotros vamos a seguir. Lo que hicimos con ese país fue tratar de fijar un horizonte probable para firmar un tratado de libre comercio. ¿Qué es lo que propone el señor senador? ¿Que dejemos de hablar con China? ¿Se pretende que no vayamos más a China, que no hablemos más con la cancillería, que no hablemos más con los empresarios chinos y que no vayamos a ningún lado? Según las apreciaciones del señor senador, como no vamos a firmar el TLC en el año 2018, lo de China no existiría más, a pesar de que ese país es el principal socio comercial que tiene el Uruguay. Entonces, nosotros vamos a seguir con China y haremos todo lo posible en la presidencia *pro tempore* del Mercosur para tratar de involucrar al bloque en una negociación conjunta.

Es asombroso que a usted le hayan dicho que el sector privado no participa. Hoy de mañana, la señora directora del Mercosur estuvo reunida con la cámara. Solicito que se le dé el uso de la palabra para que explique lo que estuvo haciendo hoy de mañana.

SEÑORA CSUKASI.- Soy directora general de integración y Mercosur de la cancillería y, como dice el ministro, no solo hoy nos reunimos sino que lo hacemos semanalmente si yo estoy en Montevideo y no de viaje, en alguna de las reuniones que suele tener el Mercosur fuera de nuestra capital. No solo nos reunimos con las cámaras del área vinculada a lo industrial –Cámara de Industrias del Uruguay y Unión de Exportadores del Uruguay– sino también con los representantes del sector agrícola y ganadero, con los cuales tenemos un grupo de WhatsApp para que ellos estén enterados constantemente mientras nosotros tenemos reuniones Mercosur-Unión Europea. Por lo tanto, ellos reciben la información minuto a minuto de lo que está sucediendo. Además, viajan con nosotros a las reuniones de negociación y nos han sido extremadamente útiles con su participación en esas negociaciones porque han sabido defender desde el sector privado lo que muchas veces pueden parecer posiciones a nivel del Estado, un poco desconectadas de la realidad. A su vez, con los europeos han sabido trasmitir con mucha firmeza cuáles son sus sensibilidades y sus intereses de una forma que complementa la posición que manejamos nosotros como cancillería y en otros ministerios. Además, ellos han tenido acceso –la Cámara de Industrias del Uruguay en particular y también la Unión de Exportadores del Uruguay– a los textos de negociación Mercosur-Unión Europea en su última versión. Ello se hizo en una sala de lectura porque obviamente son textos que no están cerrados a los que no podemos darle difusión. En base a la confianza que hemos desarrollado en el último año y en el trabajo conjunto que hemos realizado con el sector privado uruguayo, consideramos que era importante –a pedido de ellos– darles acceso a esa información. Ello se hizo a través de las cámaras –porque, como se podrán imaginar, no podemos abrir esos textos a cada empresa o representante de empresa que quiera tener acceso–, con el compromiso de que le darían difusión entre sus asociados.

SEÑOR MINISTRO.- Agrego un dato a lo expresado por la señora Csukasi. En la cancillería hemos abierto un espacio de consulta pública a través de la página web, en el que se reciben comentarios, aportes y donde puede participar todo aquel que quiera hacerlo. Al final del día, recogemos las informaciones que recibimos.

Por lo tanto, no hay ningún secretismo. La población está informada. Hemos invitado también a las organizaciones sindicales a discutir estos temas. Todo el que quiera participar de las negociaciones para defender el interés nacional –al fin y al cabo, nuestro objeto y el de todos los que estamos aquí es defenderlo– a través de la defensa del trabajo y del empleo nacional, lo puede hacer.

Si me permite, señora presidenta, voy a desarrollar el plan original que tenía, que era hacer una exposición sobre los temas que aquí se han planteado. Este documento después se lo voy a hacer llegar a los taquígrafos para que lo incorporen a la versión taquigráfica. Voy a tratar de no salirme de esto, sin perjuicio de que después podamos hablar de algunos otros temas. Adelanto que cuando empecemos a hablar de algunos aspectos un poco más sensibles, voy a solicitar que no haya versión taquigráfica. No estoy pidiendo que la sesión sea secreta. Los que me conocen saben que del Senado levanté todo el secretismo posible y el único que dejé fue lo relativo a la destitución de los funcionarios públicos. En lo demás, o sea, en la nominación, en la votación de las venias de los directores de las empresas públicas y de los servicios descentralizados, se levantó su carácter de secreto. A mí no me

gusta el secretismo. Solo estoy pidiendo reserva. Si habla un ministro o un senador respecto a la posición de otro país, no pasa nada, no genera reacciones, pero si habla el canciller, pasan cosas porque eventualmente lo pueden llamar y preguntarle por qué dijo tal cosa. Entonces, si se desea información, pido que se haga en el marco de la reserva necesaria. De lo contrario, me tendré que guardar muchas cosas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando usted lo solicite suspendemos la versión taquigráfica.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias.

Como bien saben en el año 2015 la cancillería publicó, y fue de conocimiento de todos ustedes, el «Plan Estratégico Quinquenal 2015-2020, bases para la política exterior del Uruguay», en el que constan los principales objetivos y metas para el presente quinquenio.

Me parece que esta convocatoria es muy importante porque habla del presente y de proyecciones para el futuro. Estamos aquí con todo nuestro equipo –que como verán es numeroso– con una postura bien clara y definida para que no haya equívocos ni interpretaciones erradas.

En ese documento la dinámica del contexto internacional requiere la constante revisión y actualización del presente informe; en definitiva, es un documento vivo. Así lo decíamos y con ese espíritu hemos venido trabajando, con el propósito de alcanzar los objetivos con una estrategia de adaptación a los nuevos escenarios internacionales, que son absoluta y totalmente cambiantes.

Tomando como base este plan hemos estado trabajando intensamente sobre la representación del país en el exterior, negociando con gobiernos extranjeros, informando sobre el acontecer nacional e internacional, planificando, dirigiendo y ejecutando la política exterior, fomentando las relaciones amistosas, desarrollando relaciones políticas, económicas, comerciales, sociales, culturales, consulares, científicas y de cooperación, contribuyendo al fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios, participando de las negociaciones relativas a la política ambiental, regional e internacional, así como la infraestructura fluvial y marítima, promocionando políticas públicas con enfoque en los derechos humanos, asistiendo al compatriota y fomentando la vinculación con las comunidades uruguayas. Asimismo, se ha continuado con la profesionalización del servicio exterior de la república.

Se lo digo sinceramente, señor senador Lacalle Pou, si siento una molestia en su apreciación sobre el episodio con el embajador Moerzinger es porque jamás en mi vida le he preguntado a ningún funcionario de la cancillería a quién vota. No lo sé, no me interesa y los he dejado trabajar, desde el punto de vista profesional, con la más amplia libertad; jamás se me ha ocurrido mover a alguien por una cuestión política. Solo se trató de una cuestión de violación del estatuto funcional. No he perseguido a nadie y jamás lo haré.

Durante estos casi dos años que restan de gestión se va a continuar trabajando con el mismo ahínco con el que nos hemos desempeñado en los pasados tres años de esta Administración, como forma de seguir construyendo la política exterior del Uruguay como una política de consenso, con un matiz en las políticas de Estado porque parecen que fueran más rígidas a la hora de modificarlas. Creo que la movilidad del mundo, los cambios vertiginosos a los que están sometidas hoy las relaciones internacionales hace que uno tenga que ir buscando políticas de consenso para los momentos adecuados y por eso a nosotros nos obsesiona tratar de buscar esas políticas.

Además, hemos informado a los partidos políticos sobre todo el accionar de la cancillería. Los llamamos recurrentemente y le pedimos a los directores de los partidos que envíen a sus representantes para intercambiar con ellos información, pareceres, puntos de vista para tratar de buscar acuerdos.

Más adelante haremos una breve descripción sobre un acontecimiento muy importante que vivió el Uruguay: la participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cuando estuvimos en la presidencia organizamos debates en el seno de las Naciones Unidas, llamamos a los partidos políticos y les dijimos que queríamos llevar una posición de Uruguay sobre el tema de Medio Oriente, conflictos armados, defensa de los niños y de las mujeres en los conflictos y de los derechos humanos. Hubo, sin lugar a dudas, aceptación de esas invitaciones y de un intercambio muy provechoso que dejó al Uruguay muy bien. Y no era la posición de la cancillería la que llevábamos, sino de consenso nacional.

Por lo tanto, en el escenario actual de las relaciones internacionales las cuestiones se dirimen de a dos, entre varios o de manera multilateral. Y en este marco no hay país en el mundo, por más poderoso que sea, que pueda por su sola voluntad imponer su agenda.

Voy a hacer un resumen ejecutivo, pues el objetivo primordial de este llamado de comparecencia a esta comisión es la inserción internacional y las negociaciones comerciales.

Desde el año 2015 Uruguay ha participado en 72 reuniones de negociaciones comerciales en el entorno del Mercosur –es un promedio de casi dos por mes– con 21 contrapartes diferentes en el mundo. Precisamente, en 2015 mantuvimos reuniones con todos los ases, es decir que estuvimos en todos los acuerdos de instrumentación económica en el marco de Aladi: ACE n.º 35 con Chile, ACE n.º 36 con Bolivia, ACE n.º 59 con Colombia y Ecuador, ACE n.º 62 con Cuba, etcétera.

En el conjunto de acuerdos mantuvimos las siguientes negociaciones: Mercosur – Túnez; Mercosur – Líbano; Mercosur – EFTA; Mercosur – Corea; en el comité conjunto del mecanismo de diálogo, Mercosur – Japón; también hubo una reunión ministerial y técnica del Mercosur con la Unión Europea, etcétera.

En 2016 se formalizaron diversos acuerdos, y como voy a dejar el material, no los voy a aburrir con la descripción de todas las reuniones que hemos tenido. Lo cierto es que hemos avanzado y uno puede decir, por ejemplo, que el Mercosur, que estuvo quieto durante muchos años, tiene una negociación con la Unión Europea a punto de finalizar. Es verdad que faltan cosas para resolver y son las más sensibles para ambos lados. ¡Eso es natural! El comercio agrícola en el mundo siempre estuvo muy distorsionado y fue muy difícil porque las naciones van buscando la seguridad alimentaria; en consecuencia, protegen a los productores de alimentos, lo que naturalmente tiene consecuencias. Los países eficientemente productores en materia alimentaria tienen la posibilidad de ofrecer esas cosas más baratas y con mayores seguridades.

Siempre recuerdo que la primera vez que tuvimos una reunión con los partidos políticos, la señora senadora Alonso me dijo en la cancillería «Hay que buscar un acercamiento con la EFTA». Hoy puedo afirmar que ya llevamos tres reuniones con la EFTA –¡tres rondas de negocios!–, nos pusimos de acuerdo con los términos de referencia y estamos a punto de intercambiar la primera lista de bienes. Estuvieron aquí legisladores de la EFTA, vino el ministro de economía suizo y nos habló de la posibilidad de este acuerdo. Obviamente, después surgen las dificultades –todos lo sabemos– porque cuando los suizos le ponen la campanita a la vaca y le sacan la foto con el paisaje de fondo, defienden esas cosas y es difícil negociar.

Estamos conversando con Singapur, tenemos un programa con Asean y también estamos en tratativas con Canadá. En este último caso tenemos la posibilidad de llegar rápidamente a un acuerdo porque tienen una agenda de muchas coincidencias con nosotros en materia de comercio y género, de medio ambiente, de normas laborales, etcétera. Voy a mencionar una anécdota que he contado en diversas oportunidades: el ministro de comercio de Canadá, señor Champagne –que puede tener algún problema con las indicaciones geográficas–, ha dicho que Uruguay y Chile fueron los primeros países en introducir en sus acuerdos las cuestiones de comercio y género. Canadá quiere ser el tercero porque le parece importante.

Cabe acotar que el mes próximo, junto con Flacso, vamos a hacer un seminario sobre comercio y género en los tratados comerciales.

Cuando uno mira todo esto y ve el progreso que hemos logrado puede pensar que Uruguay está avanzando a pesar de las dificultades existentes, pero ¡nada de renunciar! Yo no voy a renunciar a nada; voy a seguir con el mismo ahínco, con la misma convicción y con la misma fuerza. Si el tratado se firma en 2018, en 2019 o en 2020, o lo firman otros, ¡bienvenido sea! Lo cierto es que vamos a seguir insistiendo.

También quiero decir, con toda claridad, que no es la cancillería la que negocia. Sé que acá eso no pasa, pero alguien puede suponer que es así; sin embargo, se negocia con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con la Dirección Nacional de Aduanas, con la Dirección General Impositiva, con Inavi, con Inale, con el Banco Central, en fin. Hay un conjunto de negociadores que rondan los sesenta. ¡Hay sesenta personas negociando! Y, por ejemplo, debe haber cien brasileños también, pero ¿saben una cosa? El que lleva la batuta –con toda modestia, porque no lo hago yo– es

Uruguay, a través de la embajadora Csukasi; ¡somos nosotros! Es el Uruguay el que pone las líneas de sensatez, de inteligencia, de soluciones a los conflictos que se van planteando.

También realizamos consultas con muchas reparticiones estatales. Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para las normas laborales; la Dirección de Medio Ambiente para las normas medioambientales en los tratados; la Dirección de Recursos Acuáticos; la Agencia Nacional de Compras Públicas, etcétera.

Y previo a cada ronda de negociación todos los ministerios competentes son convocados a una reunión de la sección nacional, que coordinada por nosotros –eso es así–, permite determinar la posición de Uruguay para cada uno de los temas de trabajo.

En lo que hace a la relación con el sector privado, productivo y la sociedad civil –ya lo dijo la embajadora Csukasi–, representantes del sector privado en Uruguay acompañan a la delegación oficial desde setiembre de 2017 en todas las rondas de negociación con la Unión Europea. Es lo que he llamado –creo que no es invento mío– el cuartito de al lado. Esto significa que están nuestros negociadores discutiendo con la contraparte y se consulta con los que están al lado cuáles son las posiciones que se están llevando adelante, las consecuencias que se puedan tener, los resultados, etcétera. Y allí están directamente vinculados a estas cosas.

El Mercosur y la Unión Europea han mantenido seis reuniones de jefes negociadores con representantes de la sociedad civil y del sector privado de ambos bloques: tres en Bruselas, dos en Brasilia y una en Asunción. Y la participación de los representantes uruguayos ha sido numerosa y sustantiva, considerándose de gran apoyo para la defensa de los intereses nacionales.

Los jefes negociadores de ambos bloques han mantenido también reuniones con representantes del sector sindical del Mercosur y de la Unión Europea: dos en Bruselas, una en Brasilia y otra en Buenos Aires.

Por su parte, una delegación de parlamentarios de EFTA visitó Uruguay en abril de este año, oportunidad en la que se mantuvieron varias reuniones.

Sinceramente, para decirlo todo, quiero decir que la delegación sindical uruguaya no concurre a estas negociaciones.

Y como decía hace un momento, creo que es importante destacar que por primera vez en la historia del país la cancillería ha lanzado una consulta pública sobre las negociaciones que el Mercosur comienza a emprender con EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur. Además, Uruguay está coordinando las negociaciones con Corea del Sur, que comenzaron la semana pasada. Esta consulta está abierta desde hace quince días y así permanecerá hasta el 29 de junio. Sobre la base de las contribuciones recibidas vamos a realizar una evaluación de los comentarios que será difundida ante todos los interesados.

Es nuestra intención continuar en este proceso de consultas a la sociedad civil. Todas estas reuniones y consultas han permitido que a la fecha pueda realizarse el siguiente balance.

Las negociaciones con la Unión Europea están en su etapa final, restando por definir los temas que hacen al corazón del acuerdo y que recién mencioné. Nueve de los catorce capítulos de este acuerdo están cerrados. Se han intercambiado ofertas en materia de bienes, servicios y compras públicas, teniendo ofertas mejoradas en las tres áreas. Las negociaciones con EFTA han avanzado en forma sostenida, esperando el intercambio de ofertas de bienes, servicios y compras públicas en la cuarta ronda de negociaciones que se va a celebrar el próximo mes de julio en la ciudad de Ginebra.

En lo que hace a Canadá, la segunda ronda de negociaciones tendrá lugar la semana del 11 de junio en Brasilia, mientras que el calendario de negociaciones acordado permitirá, como decía, proceder al intercambio de ofertas antes de setiembre de este año, teniendo en cuenta, precisamente, las cercanías y afinidades programáticas que hay con ese país.

Las negociaciones con Corea del Sur –a las que concurrí– fueron lanzadas recientemente –la semana pasada– en la ciudad de Seúl. Uruguay va a recibir la primera ronda de negociaciones durante el mes de setiembre. En el Mercosur hemos acordado que cada uno de los países se encarga de la

coordinación de la negociación con otro bloque u otros países. Por otro lado, esperamos lanzar las negociaciones con Singapur.

Tenemos un estudio completísimo sobre Asean, que es un mercado de 600 millones de personas. Estamos trabajando con ellos. Hay una cámara de comercio Mercosur-Asean que es muy activa, la que nos ha ayudado en esta materia. Vamos a abrir una embajada en Indonesia, país con 220 millones de habitantes, y eso permitirá desarrollar un poco más la estructura diplomática de la cancillería y del Uruguay.

También estamos con la mirada puesta en la Unión Económica Euroasiática –en Rusia específicamente–, por lo que vamos a convocar a una primera reunión de acercamiento con el Mercosur para evaluar una agenda comercial conjunta.

Y, si nos da la nafta, también vamos a acercarnos al SICA. En ocasión del cambio de mando de la presidencia de Costa Rica estuve con un expresidente de Guatemala, el señor Vinicio Cerezo –a quien conocía desde hacía unos años, aunque no nos reconocimos hasta que nos dimos las tarjetas; cuando nos vimos por primera vez él ya era expresidente y yo un ignoto y desconocido intendente del interior del Uruguay, y por tanto no tenía por qué saber quién era–, que ahora es secretario general del SICA y nos manifestó que tienen interés en arrimarse al Mercosur para conversar. Si hemos tenido intercambios con Nueva Zelanda, que son economías totalmente complementarias, ¿cómo no vamos a negociar con el SICA?

También estamos arrimándonos a la Alianza del Pacífico. Uruguay cuenta con distintos acuerdos con el conjunto de los cuatro países –que establecen un importante nivel de liberación de cada uno de ellos–, si bien aún existen áreas en las cuales es posible profundizar y en las que se deberá negociar para alcanzar los altos estándares que exige la condición de Estado asociado a la Alianza del Pacífico. Un claro ejemplo de esta situación sería la posibilidad de iniciar negociaciones tendientes a la concreción de un acuerdo para evitar la doble tributación, así como un acuerdo de promoción y protección de inversiones con Perú y Colombia.

Quiere decir que Uruguay tiene relaciones comerciales muy avanzadas con los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Con algunos de ellos, como Chile, están todos los bienes liberalizados; tiene un tratado de libre comercio con México, y estamos empezando a negociar con Colombia –en este caso estamos un poco más atrasados– y con Perú, que también hemos comenzado a hacerlo.

Además, tenemos una hoja de ruta Mercosur-Alianza del Pacífico, que habla de facilitación de comercio, de normas aduaneras, en fin, de esas cosas en las cuales podemos ponernos de acuerdo rápidamente.

Hemos celebrado la 6.ª reunión de la Comisión Administradora del TLC con México. En noviembre del año pasado logramos allí una mejora de las condiciones de venta de la leche en polvo: un 30 % agregado al cupo anual y directo a góndola, porque la leche que le vendíamos a México no iba al supermercado, sino a un comprador estatal para la industria mexicana; ahora podemos ir directo a la góndola. También conseguimos un cupo libre de arancel para la carne, así como la flexibilización de los requisitos de origen para el aluminio, los alfajores y la manteca de cacao. Podrán preguntarse: «¿Manteca de cacao en Uruguay?». Sin embargo, lo tenemos.

Esas son las cadenas de valor en las cuales hemos ingresado. Hoy día ningún producto empieza a elaborarse y se termina en un mismo país, sino que las cadenas de valor hablan de una integración comercial en la que lo primero que hay que hacer es abatir las barreras comerciales porque, si no, es imposible entrar en esas cadenas.

Estamos haciendo negociaciones para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica –ACE n.º 58– con Perú, que han sido llevadas adelante mayormente por los subsecretarios, que han trabajado en esa materia.

El cuanto al relacionamiento con Colombia, más allá del ACE n.º 72, suscrito en julio de 2017 a nivel Mercosur, recientemente Uruguay ha propuesto textos para iniciar negociaciones para un acuerdo de inversiones a fin de evitar la doble tributación, teniendo en cuenta las inversiones de Colombia presentes en Uruguay y ciertas inversiones uruguayas en Colombia, que las hay y son importantes.

Hasta aquí hemos hecho un breve repaso de los asuntos vinculados con las negociaciones comerciales que Uruguay ha estado llevando a cabo en los últimos años. A continuación abordaremos los temas económicos y financieros, pero antes de adentrarme en la tarea que realiza la cancillería en esta materia, me gustaría refrescar –en forma sucinta– la situación actual del Uruguay en materia de exportaciones.

Las exportaciones del 2017 tuvieron un crecimiento del 14,05 % con respecto a las del 2016, y considerando datos de las zonas francas, tuvieron un incremento del 11,49 %, llegando a 9.232 millones de dólares. Como principales destinos de exportación, considerando exportaciones de zonas francas, se destacaron particularmente China, con un 27 %, y Brasil, con un 13 %, quienes en conjunto explicaron más del 40 % de las ventas uruguayas.

Luego se pueden destacar las exportaciones a Estados Unidos, que representaron el 5,80 %, a Países Bajos, el 5,78 % –en realidad, esto está un poco distorsionado porque el lugar de ingreso es el puerto de Róterdam y después se distribuye por el resto de Europa– y a Argentina, el 5,61 %. Los señores senadores saben cuáles son los principales productos, por lo que no los reitero. En los datos de zona franca se destacan las exportaciones de celulosa y el concentrado de bebidas, que ocuparon el segundo y el quinto lugar del ranking de exportaciones.

Si bien cuando hablamos de comercio exterior nos referimos, básicamente, a bienes, hay que destacar un aumento del 15 % en la exportación de servicios en el año 2017 respecto al 2016. Durante el año 2017 se exportaron más de USD 6.000 millones en materia de servicios, de los cuales casi la mitad, el 48 %, corresponde a servicios tradicionales como turismo y transporte, y el 52 % a las exportaciones de servicios no tradicionales, globales y otros. La exportación de servicios representa nada menos que el 40 % de la canasta exportadora uruguaya. Durante el primer cuatrimestre de 2018 las exportaciones alcanzaron los USD 2.930 millones, que representan un 12 % de aumento respecto al mismo período del año anterior.

Esta administración ha intentado brindar a la cancillería mayor énfasis a los asuntos económico-comerciales, buscando constantemente fortalecer la inserción comercial del país, facilitar el acceso a mercados y promover el comercio y la captación de inversiones.

Para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos debemos tener en cuenta que se requiere un proceso continuo de planificación, ejecución y seguimiento, el cual se encuentra condicionado por la estrategia de desarrollo económico, es decir, por la matriz productiva del país.

Por otro lado, un objetivo que va de la mano con dicha consideración es la diversificación de la oferta exportable. Si bien es verdad que el país exporta a más de 170 mercados, en materia de acceso a mercados el fin principal es disminuir las barreras arancelarias y paraarancelarias que restringen o limitan el acceso a los productos nacionales.

Aquí quiero detenerme un segundo porque me parece sumamente importante tener una actitud muy proactiva en materia de protocolos sanitarios. Se puede acceder rápidamente a un acuerdo de rebaja de tarifas –a cero o lo más bajo posible–, pero si no se firma un protocolo sanitario, la oferta exportable de alimentos del Uruguay no entra. Como en todas las negociaciones nos ofrecen productos industriales, manufacturados, y nuestros productos requieren un protocolo sanitario, nos estamos planteando la necesidad de establecer una estrategia de equilibrio entre ambos requerimientos. No se trata solamente de bajar tarifas, sino también de ser rigurosos en la sustanciación y aprobación de los protocolos sanitarios, así como en la determinación de las cuestiones que puedan alterar los protocolos, que deben tener una base científica fuerte y firme, para que no nos vaya a pasar lo que le ocurrió a Brasil hace poco tiempo con el asunto de la leche.

La cancillería también tiene otro objetivo que es la captación de inversión extranjera directa, que ayuda a la incorporación de tecnología en los procesos productivos nacionales contribuyendo a la transformación productiva y al aumento de la competitividad. Los trabajos en materia de captación de inversión extranjera se enmarcan actualmente en el plan nacional de carácter integral emanado de la Ley n.º 19472, que creó el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, cuyos objetivos principales son diseñar e implementar una política de promoción de atracción de inversiones de carácter estratégica, proactiva y selectiva, con el fin de maximizar el impacto local y profundizar así la vinculación entre los incentivos a las inversiones y los objetivos del desarrollo. Este plan nacional es uno de los principales instrumentos que transforma a Uruguay y su aprobación es competencia del Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitiva, que integra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El plan tiene dos áreas de interés en las que la cancillería cumple un rol fundamental. La primera de ellas es el clima de negocios, que busca promover y facilitar las inversiones productivas alineadas con nuestro objetivo de desarrollo económico. En ese marco, la Dirección General para Asuntos Económicos –que dirige el embajador Cabral, quien está sentado a mi derecha– es el punto focal para un proyecto de constitución de una red de agentes de atracción de inversiones coordinada con Uruguay XXI, que va a contar con profesionales del servicio exterior designados en centros económicos claves del mundo, para que puedan cumplir allí una función específica en materia de atracción de inversiones. Lo mismo sucede con las antenas comerciales. Tenemos un acuerdo con Uruguay XXI para la constitución de una red de antenas comerciales y agentes de promoción de exportaciones –no ya de atracción de inversiones– que se va a fortalecer con profesionales del servicio exterior, con perfil comercial, en Embajadas o Consulados en locaciones claves que implementen un plan específico para el mercado.

En cuanto al ámbito bilateral, de relacionamiento con la República Popular China, que es el principal socio comercial del Uruguay y el principal destino de las exportaciones del Uruguay, como ya lo dijimos, exportamos por 1.500 millones –el 27 % de las ventas totales del país al exterior– y hay un crecimiento del 38 % con respecto a 2016. La soja fue el principal producto exportado. Hoy tenemos una pésima cosecha de soja y veremos qué sucede. Pero entre otros muchos aspectos, se destaca el interés de Uruguay por participar en la iniciativa china «Una franja, una ruta para la cooperación internacional», entendiéndose que nuestro país podría funcionar como un *hub* logístico para la conexión entre el Atlántico Sur y Asia captando los diferentes proyectos de inversión en infraestructura, impulsado por China. En ese sentido, recientemente este país remitió un proyecto de memorando de entendimiento, el cual se encuentra a consideración de las autoridades nacionales competentes. Existe un fuerte compromiso de firmarlo en el transcurso de este año y es un paso más, en pos del acercamiento a China. Si fuéramos a decir que no queremos más nada con China, que el TLC no va a seguir, tendríamos que echar por la borda iniciativas como esta.

Además, Uruguay viene participando activamente de diversos eventos y ferias comerciales en territorio chino, como es el caso, por ejemplo, de la Feria Sial de Shangái realizada en mayo pasado, que contó con la presencia del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la directiva de INAC y de una nutrida delegación empresarial uruguaya.

También se destaca la participación institucional, por primera, vez en la mayor feria frutícola de China, desarrollada en el corriente mes de mayo en la ciudad de Guangzhou en la que, como ustedes saben, hemos abierto un consulado que es parte de la profundización de la representación diplomática en China. Estoy comprometido para inaugurarlo el 25 de agosto de este año. Los chinos naturalmente que están muy impactados por este acercamiento y muy agradecidos y son los que van manteniendo el fogoneo de nuestro acercamiento a China, al igual que nosotros respecto de ellos.

Va a haber una misión oficial, entre el 5 y el 10 de noviembre, en un lugar próximo a Shangái –y me han invitado– para estar presente en la *Primera exposición internacional de importaciones de bienes de China* donde Uruguay juega un papel bien interesante, por cierto. Uruguay se ha convertido en el principal proveedor de carnes a China, superando a Australia. Para decir todas las cosas, también debemos señalar que Australia tiene problemas climáticos y por eso Uruguay la ha desplazado un poco.

Estamos celebrando los treinta años de relaciones diplomáticas con China. Hemos alcanzado un nivel de entendimiento y confianza mutua muy importante y sería absolutamente inconveniente y una falta de visión estratégica muy importante decir que, como no vamos a firmar el tratado en 2018, vamos a dejar las cosas como están y nos retraemos. Las expectativas de los uruguayos, empresarios y trabajadores, con relación a China siguen siendo altas y no los vamos a defraudar aceptando una propuesta como la que nos acaba de hacer –con todo respeto– el senador Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- No dije eso; me está mal interpretando, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Volviendo a la región, además de vecinos, Brasil y Argentina son socios comerciales importantes, no solamente por el monto exportado, sino también por la dependencia que tienen ciertas empresas para la colocación de sus productos y su impacto sobre las fuentes de trabajo. A Argentina exportamos poco, pero la industria autopartista vive mucho de ese país, por lo cual tenemos algunas negociaciones en curso, un acuerdo bilateral con Brasil en materia de automotores donde tenemos algunos desbalances fuertes y en estos momentos, junto con los ministerios de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, estamos

llevando adelante gestiones para ver cómo podemos equilibrar estos acuerdos comerciales automotores. Como saben, los rubros automotor y azucarero están fuera del tratado del Mercosur.

La voluntad de Uruguay de abrir nuevos mercados y de mantener un relacionamiento económico comercial fluido con un amplio espectro de países se puede visualizar, también, en la aceleración de los procesos de habilitación sanitaria y fitosanitaria actualmente en curso para el ingreso de nuevos productos a Indonesia, donde –como ya dijimos– este año vamos a abrir una embajada. En Vietnam y en la India ya tenemos embajada, pero productos como la carne y los cítricos merecen un trabajo intenso allí, para ver si podemos ingresar a estos mercados en forma más fluida.

Por otro lado, en las instancias bilaterales se van a llevar adelante otros mecanismos que son de suma importancia para plantear aspectos económicos de interés para el Uruguay ante socios comerciales relevantes. Destaco la Segunda Convención Mixta con Rusia, donde se van a tratar aspectos de índole comercial, aduanero e industrial. Esto se realizará el próximo mes de junio y quiero subrayar que no se trata de una iniciativa nuestra sino de las autoridades rusas, que con motivo del mundial de fútbol quieren hacer grandes movidas económicas y políticas. Entonces, Rusia ha solicitado especialmente mantener esta instancia bilateral en el marco de la copa del mundo a celebrarse en ese país. Además, se está trabajando a fin de llevar a cabo la Sexta Reunión de la Comix con Irán, en el marco de una visita gubernamental y empresarial a Teherán. Irán siempre fue un mercado muy importante para el arroz uruguayo; si bien hemos tenido algunos problemas con el arsénico, lo que provocó ciertas dificultades en los embarques, éstos han sido solucionados.

En cuanto a los acuerdos tributarios y de inversión, nuestro país tiene una política activa en relación a la concreción de las negociaciones de acuerdos de inversión y para evitar la doble imposición fiscal. En el caso de los primeros, constituyen herramientas indispensables para generar un ambiente favorable a la inversión extranjera, en un país con poca inversión interna que otorga mayores seguridades jurídicas facilitando un marco legal seguro y predecible, lo que resulta vital para la toma de decisiones del inversor privado. El país posee casi treinta acuerdos de este tipo y los acuerdos de inversión establecen un marco normativo que promueve la instalación de las inversiones extranjeras en el Uruguay. En el caso de los acuerdos para evitar la doble imposición, contribuyen a eliminar una barrera a las inversiones, agilizando y simplificando el cumplimiento de las obligaciones de los actores privados, a la vez de ofrecer a la administración tributaria nacional una herramienta para evitar la evasión fiscal.

En el ámbito regional, como dije hace un momento, en el segundo semestre de este año vamos a estar ejerciendo la Presidencia Pro Témpore del Mercosur. Uruguay va a seguir promoviendo soluciones a obstáculos para el perfeccionamiento del mismo y procurará continuar dinamizando la agenda externa del bloque. Para nosotros, hacer del Mercosur una zona de libre comercio es fundamental, y hemos levantado muchísimas barreras. Detectamos 78 barreras paraarancelarias y administrativas y hemos levantado muchas de ellas, por lo que seguiremos firmes en ese compromiso.

Para esta Presidencia Pro Témpore el Uruguay se ha propuesto siete ejes temáticos internos, que se suman a la agenda ya reseñada. En primer lugar, se trata de fortalecer y dinamizar el comercio intrazona, en particular en lo que respecta al acceso de los productos uruguayos a los restantes mercados del Mercosur, utilizando los mecanismos institucionales del bloque y retomando los contactos a nivel bilateral con los principales socios. En segundo lugar, impulsaremos la revisión y actualización del arancel externo común a las nuevas realidades productivas de la región. En tercer lugar, promoveremos la adopción de un mecanismo para la facilitación del comercio. En cuarto lugar, continuaremos con la revisión y armonización de los reglamentos técnicos. En quinto lugar, promoveremos el lanzamiento y utilización más eficiente del nuevo Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, el Focem II. En sexto lugar, pretendemos relanzar el relacionamiento con la sociedad civil a través de la realización de la Cumbre Social del Mercosur, cuya última edición se llevó a cabo en Uruguay en el año 2016 y, por último, intentaremos avanzar en una agenda digital, con temas como comercio electrónico, digitalización de documentos, reconocimiento mutuo de certificados digitales, entre otros.

En el ámbito multilateral, Uruguay es un firme promotor del multilateralismo, ya que considera que es la mejor forma de hacer frente a una serie de desafíos globales que requieren de la cooperación y el entendimiento entre todas las naciones, promoviendo el alcance de los objetivos del desarrollo sustentable. Hay que destacar que las negociaciones en el marco de la Ronda de Doha se configuran como uno de los principales ámbitos para promover los intereses ofensivos de Uruguay en materia agrícola, particularmente en la búsqueda de mayores compromisos en materia de eliminación de subsidios, ayuda interna y acceso a mercados. Como sabrán, en la Ronda de Doha de la OMC, en Buenos Aires, tuvimos un fracaso rotundo en materia de ayuda doméstica, porque algunos países

radicalizados querían seguir manteniéndola y propusieron un todo o nada, un patria o muerte, que se sacara todo tipo de ayuda doméstica y eso ocasionó que fracasara el inicio de un proceso de desmontaje de las ayudas domésticas en materia de producción alimentaria.

Si bien hemos sido citados para profundizar sobre la política comercial en el quinto examen de política comercial ante los miembros de la OMC, quiero destacar que la agenda del Ministerio de Relaciones Exteriores es mucho más amplia y engloba asuntos políticos, promoción comercial y consular, vinculación, entre otros. La agenda política del país en materia de política exterior es sumamente dinámica y voy a mencionar brevemente algunos aspectos que hemos estado trabajando en forma intensa a nivel bilateral. Mantenemos relaciones diplomáticas prácticamente con todos los países del mundo y con aquellos con los que todavía no nos vinculamos estamos trabajando con un enfoque universalista para establecer en los próximos meses un relacionamiento formal de Estado a Estado. Esto ha sido motivo de consulta y muchas veces nos llegan pedidos de informes. Uruguay cuenta con 54 embajadas, 42 consulados generales, 44 secciones consulares de embajadas, 133 consulados de distrito, 25 a cargo de cónsules de carrera y 108 a cargo de cónsules honorarios, así como 12 delegaciones ante organismos internacionales y 5 representaciones ante organismos con sede propia. Asimismo, en los últimos años hemos abierto embajadas en Etiopía y en Angola, fortaleciendo de esta manera nuestra presencia en África. Etiopía, como ustedes saben, es la sede de la Unión Africana, es la Bruselas de África. Allí están todos los países reunidos y por eso pusimos nuestro esfuerzo en ese país para poder vincularnos con todos. Como dijimos, también vamos a abrir una representación en Indonesia. Ya tenemos designado al embajador y está yendo para ocuparse de los trámites administrativos. Es un mercado de 260 millones de habitantes. Es sede de la ASEAN que tiene 650 millones de habitantes. Vamos a abrir un consulado general en Estambul y otro en Ereván, por razones de equilibrio étnico y político. Esa es un área geográfica de mucho interés económico para nuestro país. Finalmente, como ya adelanté, vamos a instalar el consulado general en Guangzhou, situado en la provincia manufacturera y comercial por excelencia de la República Popular China.

Como se observa, estamos ampliando los horizontes y contactos del Uruguay con el mundo a través de una mayor presencia diplomática y consular. Hemos mantenido y mantenemos reuniones de consultas políticas con muchísimos países del mundo. No voy a mencionarlos, pero ha sido una tarea, también, de especial dedicación.

A nivel regional y subregional Uruguay mantiene excelentes relaciones políticas con sus socios, por lo que desde los ámbitos correspondientes seguirá trabajando intensamente en aquellas tareas que los países tienen pendientes. A modo de ejemplo paso a efectuar algunos breves comentarios al respecto. En el segundo semestre de este año, a partir del 18 de junio estaremos ejerciendo la presidencia pro témpore del Mercosur. Para nuestro país ese ha sido siempre un desafío, pero también una oportunidad. Como es tradicional, el Uruguay contribuirá, desde la presidencia pro témpore, en trabajar la agenda positiva del bloque, por lo que el Foro de Consulta y Concertación Política y el Focem estarán entre sus prioridades.

La Unasur ha tenido dificultades para su correcto funcionamiento. En particular, adolece de una falta de consenso para la elección del secretario general, hecho que ha paralizado las actividades de la organización. Desde el Uruguay hemos realizado ingentes esfuerzos para alcanzar un consenso en torno a un candidato. Igualmente difícil es la situación de Celac, que es un foro que ha tenido dificultades para reunirse y traspasar la presidencia protémpore. Sin perjuicio de ello se encuentra prevista la cumbre ministerial Celac–Unión Europea en el próximo mes de julio, al otro día de la final del mundial, a la cual tenemos previsto asistir dado el compromiso de Uruguay en este escenario.

A nivel hemisférico Uruguay continúa participando activamente en la OEA. Vinculado a ello hemos planteado la candidatura del doctor Pérez Manrique como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2019-2024, que se va a votar la próxima semana. Avizoramos buenas posibilidades de obtener ese cargo.

En el terreno político multilateral, como saben los señores senadores, durante los años 2016 y 2017, Uruguay integró, como miembro no permanente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sobre esto estamos haciendo una publicación que vamos a distribuir entre todos los senadores, diputados, partidos políticos, embajadas, etcétera; la tenemos bastante adelantada.

Creo que podemos sentirnos orgullosos con los resultados que obtuvimos de nuestra participación en ese Consejo de Seguridad, ya que a través de esta, además de generar un ámbito de visibilidad y participación internacional de gran magnitud para un país de nuestras dimensiones, pudimos reafirmar el irrestricto apego del Uruguay a sus principios rectores más sagrados. Aprovecho

para decir que, fruto de la gran acogida y receptividad que la participación de Uruguay tuvo por parte de la comunidad internacional en su conjunto –organismos especializados de las Naciones Unidas, diferentes países desarrollados y en desarrollo y organizaciones no gubernamentales–, hemos decidido postularnos nuevamente como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para los años 2034 y 2035. Esta es la muestra, una vez más, de una visión a largo plazo en materia de política exterior.

El compromiso de Uruguay con la paz y la seguridad internacionales no ha sido solamente retórico o discursivo, sino que nuestro país ha dado señales de compromiso concreto y práctico, participando en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en Haití y en otros países.

También quisiéramos destacar, en lo que concierne al ámbito multilateral, la iniciativa del presidente Tabaré Vázquez de realizar la Conferencia Mundial de Enfermedades no Transmisibles en Montevideo en octubre del 2017, lo que continuará con una reunión de alto nivel en Naciones Unidas durante su Asamblea General, en setiembre, en Nueva York.

En materia de derechos humanos, Uruguay ha presentado su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el próximo período 2019–2022, noticia que será lanzada públicamente en las próximas semanas. Como saben los señores senadores, nuestro país fue miembro del Consejo de Derechos Humanos entre los años 2006 y 2009 y posteriormente fuimos reelegidos para el período 2009–2012. Uruguay mantiene un fuerte e innegociable compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, cumpliendo con los informes país, así como reafirmando la invitación abierta para que los distintos enviados o relatores especiales en materia de derechos humanos puedan visitar el país y, de hecho, lo hacen muy seguido.

En materia de candidaturas quisiera destacar también la de Uruguay al Consejo Ejecutivo de la Unesco para el período 2019–2023.

Esto era, digamos, el cerno de la convocatoria que se nos hizo para venir a hablar aquí, en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Tenemos, además, información sobre asuntos consulares, que también es un tema que está muy movido últimamente por la cantidad de migración que tenemos.

Asimismo, tenemos alguna información que puede resultar interesante respecto a los asuntos limítrofes. Estamos por demarcar los límites de la isla Timoteo Domínguez; ha habido una comisión interparlamentaria entre uruguayos y argentinos que se ha reunido en la isla Martín García. También tenemos que delimitar el límite lateral del mar territorial con la Argentina; allí existe un problema de medición de ese límite pero lo vamos a solucionar.

Además, hemos arreglado los temas del dragado. Se hizo una licitación por el dragado del canal Martín García que no tuvo ninguna queja ni observación. Nadie la recurrió ni protestó y ya fue adjudicada y se está trabajando en un dragado a 34 pies.

Por su parte, el dragado del río Uruguay también se ha completado; eso va a dinamizar el puerto de Paysandú y también el de Concepción del Uruguay, del lado argentino.

En fin, la verdad es que esto ha sido posible porque hay un entendimiento con Argentina, sin ningún lugar a dudas, que no tiene nada que ver con las afinidades ideológicas. Nosotros tratamos de dejar las ideologías de lado y lo que queremos es ver cómo trabajamos en beneficio de los pueblos.

En cuanto a asuntos consulares, entonces, tenemos los asuntos relacionados con Brasil y Argentina. Hemos dinamizado a la Codefro, que es la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino – Uruguayas y tenemos un calendario escrito: Monte Caseros – Bella Unión, el 26 de junio; Concordia – Salto, el 28 de junio; Colón – Paysandú, el 2 de agosto y faltan algunos otros. Lo mismo está pasando con Brasil. Asimismo, estamos trabajando en lo relativo al laboratorio ambiental binacional para controlar la contaminación del Río Uruguay.

Tengo más información, pero termino mi exposición diciendo que vamos a inaugurar una nueva embajada en la Argentina. El 19 de junio, al otro día de la cumbre del Mercosur, vamos a viajar a Buenos Aires con el Presidente de la República para hacerlo. Como ustedes saben, se vendió el edificio de la Avenida General Las Heras, que tenía 11 pisos y ya era imposible para nosotros.

Compramos una propiedad muy buena en Uruguay y Arenales; es un *petit* hotel –de esos que abundan en Buenos Aires– al que se le hizo una reforma. Nos sobró dinero y con eso vamos a comprar oficinas en la sede de Nueva York ante las Naciones Unidas, ya que pagábamos como USD 400.000 de alquiler por año y nos pareció que era muy oportuno hacer este negocio.

El senador Lacalle Pou está preocupado, con toda razón, por la promoción comercial en Rusia durante la Copa Mundial de Fútbol y traje la contestación a su pedido de informes donde figuran las acciones que está haciendo el Uruguay en ese sentido. Quiero decirle, además, que también va a llegar una versión oficial por los canales correspondientes.

Días atrás vi con sorpresa que la representante nacional Graciela Bianchi pedía explicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores porque no contestaba un pedido de informes acerca de por qué tenía contratado a Leonardo Nicolini. Me sorprendió porque nunca contraté ni vi a Leonardo Nicolini. La representante hizo un pedido de informes que contestamos el 3 de agosto de 2017; así que si el senador Lacalle Pou ve a la señora representante Bianchi dígale que ya se lo contesté el año pasado. Digo esto para que conste en la versión taquigráfica y para que la señora representante Bianchi ponga otras cosas en su *twitter.*

Dejo por aquí mi exposición y quedo a las órdenes para contestar preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo una lista de anotados.

SEÑOR LACALLE POU.- Antes me gustaría contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto lo anoto a continuación de quien habla, de los senadores Martínez Huelmo, Alonso, Xavier y Otheguy.

En mi caso me anoté por dos cosas muy concretas.

SEÑOR LACALLE POU.- Pero lo mío es por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que el senador es quien solicitó la presencia del ministro es lógico que se hayan referido a él, pero con gusto lo anoto o me puede pedir una interrupción, porque no tengo conocimiento de que en las comisiones se conceda la palabra para contestar una alusión.

Mis consultas son muy concretas. Leí una nota de prensa sobre el estatuto de los funcionarios del servicio exterior. Me parece una buena cosa que se transforme en una ley y simplemente quería saber en qué etapa se encuentra el tema.

La otra es para mi amigo, el embajador Muiño. Dado la importancia que ha adquirido la migración regional en el Uruguay quería pedirle que hiciera una evaluación de la situación.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En primer lugar les doy la bienvenida. Realmente ha sido un informe muy jugoso que daría para conversar de un montón de cosas, entre ellos del tema fronterizo, que es muy interesante.

El año pasado, en la Comisión de Asuntos Internacionales nos visitaron autoridades de la CARP, el presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y representantes del Instituto Antártico Uruguayo. Pensamos seguir proponiendo a la comisión que vaya desarrollando reuniones con todas las comisiones binacionales que tenemos, por ejemplo con la CARU. El otro día hablaba sobre este tema con el exrepresentante nacional Gustavo Guarino a raíz de que fue designado presidente de la Delegación de la Comisión Mixta de la Laguna Merín, que está muy vinculada al tema de la hidrovía del este y que también es un polo de desarrollo para el sureste brasileño y el noreste uruguayo. Por lo tanto, podría hablar horas del tema porque es propio de la integración regional.

Agradezco esta convocatoria, que votamos con total lealtad política porque nos permite tener una muy buena información. Seguramente, lo que manifieste el señor canciller será materia crítica muy buena a los efectos de poder conocer más de cerca y hacer un seguimiento de lo que aquí se haya planteado.

Tengo una preocupación y un reconocimiento, sobre todo relativo a factores políticos –aquí no voy a plantear lo del TLC con China–, que siempre me han interesado, porque países como el nuestro, de territorio y de población muy acotados, todos los días tiene que rendir examen para hacer valer su soberanía. Los países grandes –como Brasil, Estados Unidos, Rusia, India, China– pueden, de pronto, cometer errores, pero nunca en el tema territorial, en el de su soberanía. ¡Vayan a reclamarle! Sé que el canciller Nin Novoa va a concurrir el 6 de junio al ámbito de la Cámara de Representantes por el tema del llamado pueblo Thomaz de Albornoz y por la isla brasileña. Bueno, los grandes en este tema no discuten y no se dejan avasallar; siempre marcan su territorio, su soberanía, decididamente.

Por lo tanto, quiero decir al canciller Nin Novoa que hace unas tres o cuatro semanas vimos que un asunto criminal, como la muerte de un espía ruso y de su hija con residencia en Inglaterra, derivó en que Estados Unidos, Australia, Canadá y catorce países de la Unión Europea expulsaran a más de 150 diplomáticos rusos como represalia al adjudicar esas muertes al Servicio de Inteligencia Exterior ruso. Este hecho ha sido también negado terminantemente, como es obvio, por la Federación de Rusia. Por su parte, dicha federación devolvió la gentileza expulsando a sesenta diplomáticos norteamericanos y cerrando el Consulado de Estados Unidos en San Petersburgo, dado que los americanos habían cerrado el de Seattle. A su vez, el presidente Trump y la Administración norteamericana, envalentonada, salieron a buscar potenciales puntos, diría –porque ellos juegan así–, países que ellos consideran que podrían ser susceptibles de acompañar cualquier aventura y, de ese modo, aplicar las sanciones diplomáticas a la Federación de Rusia. Con ese país, al igual que con Estados Unidos –quizás con este antes–, tenemos más de un siglo y medio de relaciones diplomáticas. Hace poco informamos un asunto de la cancillería y en eso constatábamos que con Rusia ya tenemos 160 años de relación diplomática, es decir, desde los tiempos del viejo Imperio.

Así fue, entonces, que en el mes pasado, en la VIII Cumbre de las Américas, que se celebró en Lima, Perú, se realizó al canciller Nin Novoa una petición absolutamente indecorosa por parte de la delegación norteamericana, que consistía en la expulsión de diplomáticos rusos acreditados ante Uruguay como parte de un juego internacional, del que poco se sabe y que en su mayoría son enredos y desenfrenos del señor Trump sin ningún lugar a dudas. Nuestro ministro de Relaciones Exteriores calificó la propuesta como impertinente usando, obviamente, un léxico diplomático que, sin duda, en una tribuna de Cerro Largo no utilizaría. Además, nosotros podemos colegir que ha habido firmeza en la defensa de nuestra soberanía y de los principios básicos del derecho internacional que asisten a nuestro país. Como parecería que este episodio –que no es menor– no ha despertado, en la prensa ni en el Parlamento, el mayor interés, hoy lo traigo a colación para señalar que el ministro Nin Novoa y el Ministerio de Relaciones Exteriores le han prestado un gran servicio a la república.

Por tanto, no podemos menos que saludar esta gallarda y patriótica actitud del señor ministro Nin Novoa. Esto no se aprende en ningún manual, esto se hereda. No deseábamos que el señor ministro abandonara la Comisión de Asuntos Internacionales sin que conociera nuestro estado de ánimo respecto de este asunto. Damos nuestra plena satisfacción a lo actuado por la cancillería y, en particular, por el canciller Nin Novoa en pos de la dignidad de Uruguay, dando una imagen superior de nuestro país en el ámbito internacional. Esto también es dignidad internacional. Con relación a Venezuela he escuchado decir que Uruguay ha perdido la dignidad, pero esto también es dignidad y lo quiero subrayar enfáticamente.

Podríamos hacer referencia –y nivelar este asunto– a la célebre polémica que tuvo el finado Lorenzo Ríos con Thomas Mann en Lima en 1965, instancia en la que se llevó adelante una discusión diplomática de ribetes que no vamos a pasar a relatar porque está en todos los anales internacionales. Como dije, esto del canciller Nin Novoa lo podría nivelar con aquella gran página que escribió Lorenzo Ríos en Lima en 1965.

Traigo otro asunto que preocupa y que hace al comportamiento de una señora embajadora en el país. De esto también se trata la dignidad del Uruguay. Lo digo porque, seguramente, si el embajador uruguayo en Israel hiciera periódicamente apariciones en los medios de comunicación hablando de decisiones de la cancillería israelí o del primer ministro, las autoridades de ese país amigo lo podrían declarar persona no grata y como estado acreditante podrían ponerle término a sus funciones. Seguramente que la cancillería uruguaya lejos de alentarlo, lo sancionaría y todos aprobaríamos esa resolución, en aplicación de los artículos 9 y 43 de la Convención de Viena sobre relaciones e inmunidades diplomáticas que, en nuestro país, es la Ley n.º 13774. El artículo 41 de la Convención de Viena dice que, sin perjuicio, de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del estado receptor. El artículo concluye diciendo que están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese estado. A su vez, la Convención de Viena, en su artículo 41 establece que todos los asuntos oficiales del que la misión esté encargada por el estado acreditante han de ser tratados con el Ministerio de

Relaciones Exteriores –y no con la prensa– por conducto de él o con el ministerio que se haya convenido en el tratado a que se haga referencia.

Señora presidenta: el Reglamento de la Cámara ampara mi preocupación porque determina que esta comisión tiene entre sus cometidos las relaciones exteriores del Uruguay. Miembros de esta comisión, desde siempre, han manifestado preocupación por la dignidad internacional de la república y quien habla suscribe dicha preocupación. Por eso, repruebo como senador de la república el comportamiento de la señora embajadora de Israel, quien ha tomado como práctica inadmisible comentar decisiones de nuestro estado contrariando y abusando de las normas que la amparan y obligan como diplomática.

Voy a señalar casos que constatan –a cuenta de varios– lo que venimos diciendo. Iré de lo más cercano a lo más lejano en el tiempo. En primer lugar, Uruguay recientemente se ha manifestado por medio del comunicado 27/18 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 14 de mayo pasado, condenando los hechos de violencia de Gaza y la falta de proporcionalidad en las respuestas de Israel, situación señalada por todo el mundo casi en niveles absolutos. Pues bien, esa declaración de Uruguay expedida soberanamente mereció comentarios adversos a lo emitido por el gobierno de nuestro país, al que parece la señora embajadora no respeta y disiente por la prensa y no por los canales que encomienda el Derecho Internacional y la Convención de Viena a la cual está sujeta como cualquier embajador.

En segundo lugar, hace pocos meses a raíz de una decisión del presidente de Estados Unidos relativa al estatus internacional de Jerusalén, nuestro país fijó su posición, consecuente con la resolución 181 de 1947 –como lo dijo oportunamente el ministro Nin– la que determina un Jerusalén oriental para Palestina. Nuevamente tuvimos en los medios de comunicación la aparición de la señora embajadora para contrariar, con comentarios improcedentes, a las autoridades del Uruguay.

En tercer término, para certificar que se trata de una persona conflictiva, sin ningún lugar a dudas, que ni ella ni su cancillería nos respetan como país independiente y soberano, en diciembre de 2016 –es decir que cada seis meses vuelve el tifón–, en un acto público le enmendó la plana al propio presidente de la república, el doctor Tabaré Vázquez, en virtud del voto de Uruguay en el Consejo de Seguridad, en la resolución 2334 referida a los asentamientos israelíes en territorio palestino. Obviamente que Israel –somos fundadores de ese estado– es un estado amigo –acá hay una importante comunidad– y queremos las mejores relaciones con él siempre y cuando ellas sean en el plano recíproco de respeto y en armonía con el derecho internacional.

He preparado esto para no esquivar un punto ni una coma, para ser muy preciso en mi intervención. Quería hacer estas precisiones porque esto también es parte de la dignidad internacional del Uruguay y sé muy bien que la cancillería en ambos casos la ha cuidado puntillosamente como es tradicional en cualquier ministro de relaciones exteriores de nuestro país, en este caso, el ministro Nin Novoa.

SEÑORA ALONSO.- En primer lugar, saludo a la delegación extensa que acompaña al señor ministro.

Siempre que viene el señor ministro me quedo con el mismo sabor, un tanto amargo. Tengo muchas coincidencias con el ministro y también coincido con la lectura que hizo de las líneas programáticas desde el punto de vista de la política exterior y de la política comercial. Seguramente tengo más coincidencias que las que el propio ministro tiene con otros integrantes de su fuerza política. Ese es un tema muy delicado y sobre él quiero hacer referencia.

Me resulta muy preocupante que se vuelva a repetir una instancia en esta comisión a la que el señor ministro siempre comparece. No podemos decir una sola palabra respecto a eso salvo que en este caso el señor senador Lacalle Pou solicitó su presencia hace ya bastante tiempo, aunque comprendemos los problemas de agenda. En estas instancias recibimos al ministro y muchas veces –por no decir todas– sabemos cuál es su postura, coincidimos con ella, pero el problema siempre termina siendo que el partido de gobierno es quien no permite avanzar a la cancillería. Esto lo vimos en el caso del TISA y de Venezuela.

El ministro leyó un detalle de cada uno de los posibles avances y al referirse a ellos utilizó el gerundio «estamos haciendo». Entiendo que las negociaciones llevan su tiempo, tienen sus modalidades, pero desde las reuniones de 2016 en que compareció el ministro, estamos en el mismo lugar, más allá de algunas cuestiones que no quiero minimizar. Digo con todo respeto que esas líneas

programáticas del gobierno me generan dudas. Tengo en mis manos las orientaciones políticas para la inserción comercial, del plenario del Frente Amplio. Quiero saber a cuál de las dos me tengo que referir. Esto lo digo en función de hechos y no simplemente de conjeturas.

En varias oportunidades hemos hablado –creo que esto nos tiene que hacer reflexionar a todos– sobre el tiempo político que se está perdiendo y sobre las señales confusas que se están dando a la ciudadanía acerca de la capacidad de gobernabilidad de un Gobierno democráticamente electo, pero partidariamente anclado.

La pregunta que me surge es: ¿usted cree que la imagen del país es buena? Y esto vale para el tratado de libre comercio con Chile al que usted y el señor senador Lacalle Pou hicieron referencia y además es una de las razones por las cuales hoy está acá. ¿Le parece que es una buena imagen que un presidente y un ministro acuerden un tratado y un plenario lo eche para atrás? Un tratado que además no modifica –y esto lo puedo compartir con el señor senador Mujica–, no mueve la aguja. Sin embargo, hay una decisión de un plenario donde no están todas esas aspiraciones e intenciones de buena voluntad y no tengo dudas de que usted ha participado en gran parte de ellas porque así lo ha expresado públicamente. Me quiero guiar por lo que dice acá, que es la agenda para el período 2018-2020 del plenario del Frente Amplio. Por lo tanto, la pregunta es la siguiente: ¿hasta cuándo vamos a seguir viendo esa desconexión entre lo que cancillería –y usted– quiere trabajar y su partido le permite? O, mejor dicho: ¿hasta cuándo está dispuesto a ceder? ¿Cuál puede ser la actitud como integrante del ejecutivo si su plenario sigue sin habilitarlo políticamente para la ratificación de un acuerdo firmado en el 2016 pero que aún aguarda la ratificación de este Cuerpo? Acá lo hemos planteado y lo volvemos a hacer: en esta comisión queremos que el tema se trate definitivamente porque acá hay compañeros de distintas fuerzas políticas que no piensan lo mismo que el plenario. Lo volvemos a plantear y lo dejamos expresamente manifestado en esta comisión.

Puedo hacer un análisis de la política internacional del país porque lo que dejó de ser un tema pasó a transformarse en un problema; lo que ayer era un tema a reflexionar hoy es un problema a solucionar. Créame, señor ministro, que la politización de temas tan relevantes –y el señor senador Lacalle Pou hizo referencia a uno muy triste que nos involucra a todos, es decir al tema de Venezuela, del que no voy a hablar porque me siento comprendida por sus expresiones– no es culpa de quienes hoy integramos la oposición, sino del Gobierno que ha decidido hacer de la política exterior un tema partidario y esta es la demostración cabal de que la política exterior hoy es un asunto extremadamente partidario, tan partidario que lo resuelve un plenario.

Si el Gobierno sabía o sospechaba que podía tener trabas internas dentro de su partido ¿por qué no las resolvió antes de firmar el acuerdo de octubre de 2016? El señor ministro recién decía que son muchos más negociadores los que han estado trabajando en el tratado de libre de comercio con Chile, en la negociación con la Unión Europea y en el acuerdo con el TISA. Y acá quiero reivindicar la tarea de los funcionarios de cancillería dedicados y comprometidos; sé de ellos porque a varios los conozco y sé que es una cancillería en muchos casos profesional. Además, son los Ministerios de Economía y Finanzas y el de Industria, Energía y Minería los que me preocupan mucho más porque el esfuerzo y el tiempo que han dedicado a estos acuerdos quedan frustrados. Es una falta de respeto al tiempo, pero además al recurso que pagamos todos para llevar adelante algo que después queda frustrado, porque quien decide no es usted, señor ministro, y lamentablemente tampoco el presidente de la República.

Me pregunto esto porque –en realidad, es más una reflexión que una pregunta– si ahora estamos en una instancia de negociación con la Unión Europea –esperemos que después de veinte años esto tenga un buen final–, ¿se le habrán presentado al Plenario del Frente Amplio los términos de este acuerdo? Porque en el camino que vamos y después de veinte años, quizás sería bueno empezar a darle desde ahora lo que pide el Plenario, que dice: «La negociación de los acuerdos debe estar respaldada por estudios previos que analicen los impactos ex ante (y seguir los efectos de dichos impactos con estudios ex post) desde el punto de vista económico, comercial, social, laboral, cultural y ambiental». De hecho, el Plenario solicitó un estudio de impacto en el tema de servicios y me gustaría saber si ya cuentan con él a fin de agilizar los tiempos, aunque hace pocos días, el señor ministro decía en una entrevista que era muy difícil elevar un informe de esas características. Quizás haya que anticiparse en lo que tiene que ver con este acuerdo con la Unión Europea o, por lo menos ir llevando este proceso porque sabemos quién va a tener la última palabra.

Además, habrá que analizar todos los acuerdos que usted mencionaba porque el Plenario del Frente Amplio establece, por ejemplo, que el Gobierno no va a poder negociar con listas negativas. Así lo afirma cuando señala que los acuerdos comerciales que negocie el Uruguay no deben incluir listas negativas porque son una «trampa al desarrollo» y agrega: «Los acuerdos comerciales que negocie el

Uruguay no deben de incluir cláusulas Trinquete y Status Quo». Incluso, me parece que el Plenario se hizo un trinquete en la cabeza con la definición de esta cláusula porque es de buena fe y deviene de la Convención de Viena, pero creo que entendieron algo muy distinto.

Me parece muy bien que el señor ministro venga a decirnos cuáles son los lineamientos de la política comercial del país pensando hacia el futuro, pero cuando uno mira lo inmediatamente anterior, lo que estamos viviendo y hemos vivido en estos tiempos pasados, nota que desde hace doce años se han frustrado todos los acuerdos comerciales. En varias mesas de análisis y de debate se ha dicho que Uruguay no avanza en estos acuerdos y, lamentablemente, siento que se pueden tener muy buenas intenciones, pero en los hechos poca cosa tenemos.

Me preocupa profundamente –sobre todo a partir de estas cosas que vivimos– la falta de respeto hacia las instituciones, porque un plenario de un partido político no puede sustituir la función que le compete al Parlamento y tampoco, desde ese ámbito del plenario, se puede desautorizar un mandato presidencial cumplido correctamente por la cancillería. El señor ministro lo decía hace unos días en una entrevista, a propósito del frustrado acuerdo de libre comercio con Chile. Usted afirmaba: «No puede ser que se secuestre la democracia interna, la democracia uruguaya, por minoría, que por precisar mayorías especiales y por tomar decisiones en órganos no competentes, los avances que el Uruguay quiere hacer en materia de inserción internacional queden frustrados».

Me da mucha pena que estemos atravesando esta situación; lo digo como ciudadana y como legisladora. Además, lo digo porque quiero que al país le vaya bien.

En realidad, a pesar de todos los análisis que el señor ministro hizo, en ningún caso aclaró cuál será la postura de la cancillería en el caso de que el plenario no dé ninguna definición. Pero, además, en este análisis que hizo habló de diversificación de mercados. Decía que estamos negociando con la Asean, con la EFTA, estamos abriendo negociaciones, etcétera. El problema es que no se trata solo de abrir, sino también de las condiciones en que entramos. Y el ministro también dijo en esta comisión que más del 50 % de los mercados que abrimos, donde entramos, lo hacemos con casi el 80 % del sacrificio del exportador. Es decir, lo hacemos pagando altos aranceles. Abrir los mercados está muy bien, pero lo importante son las condiciones con que lo hacemos. El ministro expresaba que hoy estamos pagando cerca de

USD 600:000.000, lo cual queda del otro lado en aranceles. Entonces, el esfuerzo de cancillería no alcanza solamente con decir que entramos en tal mercado o en tal otro; lo importante es decirnos que entramos en tal mercado y competimos como lo hace Australia, Nueva Zelanda o como todos los países con cuyos beneficios y ventajas hoy no gozamos.

Por lo tanto, vuelvo a decir lo que expresé al principio, me quedo con ese sabor amargo, porque puedo coincidir y creer profundamente cada una de las palabras del señor ministro, pero los resultados y los hechos hablan por sí mismos.

SEÑORA XAVIER.- Voy a ser muy breve, pero hay cosas que me veo tentada a hacer. No puedo dejar de invitar a la senadora Alonso a un comité de base en su barrio porque la información hay que tenerla clara y tengo que decirle que el plenario del Frente Amplio no ha tomado posición sobre el TLC con Chile. El seguimiento es tan importante a las diferentes instancias de nuestra fuerza política que más vale aclarar algunas cosas y me parece que el canciller no vino a hablar de la interna de nuestros partidos, por más que acá nadie es vegetariano: estamos porque pertenecemos a colectividades políticas y porque nos han votado. Pero creo que cada uno tiene responsabilidad sobre sus propias estructuras y procesos.

También se habló de la imprudencia del presidente de la República y yo no me puedo ir sin hacer una referencia a esto porque me parece que es terriblemente impertinente.

Además, en el mediodía de hoy tuve la oportunidad de concurrir a la recepción al nuevo embajador chino en Uruguay. La cancillería estaba representada por su director general, había varios ministros y dos expresidentes, el actual senador Mujica y el doctor Lacalle Herrera. También estaba la vicepresidenta de nuestro país.

El discurso allí pronunciado –sería interesante que los integrantes de la comisión lo leyeran– fue muy contundente en cuanto a la voluntad de China de tener mayor entendimiento con Uruguay. Ninguno va a pensar que China va a salvar su economía por tener un entendimiento con Uruguay, pero

creo que ese país reconoce la claridad que en 1985 tuvo el Gobierno con el presidente Sanguinetti al frente, la actitud en 1990 con las sedes de las embajadas y el trabajo que ha tenido el Frente Amplio en los gobiernos nacionales, ratificando –lamentablemente no es total en el Mercosur– el consenso político de nuestro país de reconocer una sola China.

Creo que allí se expresó con claridad una expectativa sobre nuestro país, y es muy bueno que el sistema político responda en ese sentido, con el respeto que los chinos despiertan por ser esa cultura milenaria de la cual uno tiene que aprender para que en el relacionamiento con ellos los códigos tengan una real correspondencia.

Quería hacer estos comentarios porque, frente a lo que escuché, creo que valía la pena recomendar, a quienes integran una comisión como esta, la lectura del discurso del nuevo embajador chino ante Uruguay.

Una de las cosas que debo destacar de esta cancillería –no por estar hoy en la representación de la fuerza política pero sí por haberlo estado– son las reuniones que periódicamente mantiene con las autoridades partidarias. Me parece que este canciller siempre ha tenido una buena disposición a utilizar este mecanismo, que es muy útil para que los diferentes actores políticos podamos ir llevando una línea en cuanto a la inserción comercial, pero también en lo que tiene que ver con los otros aspectos de las relaciones exteriores. Lo destaco porque uno puede comprobar la importancia que tuvo el hecho de que Uruguay ingresara al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el buen papel que desempeñó, echando por tierra, además, aquello de que por ser chicos teníamos que levantar la mano cuando los grandes nos lo dijeran. Uruguay mantuvo, como siempre lo ha hecho, una destacada actuación a nivel internacional, respetando los principios elementales del derecho internacional y del derecho humanitario.

Me parecía que en una instancia como en la que estamos hoy, donde se dan una serie de informaciones y de intercambios, valía la pena precisar y en algunos casos reconocer la actuación que ha tenido nuestro país.

Me gustaría formular una pregunta –cuya respuesta puede ser muy sencilla– relacionada con el ingreso de Bolivia al Mercosur, que me parece muy importante. No son fáciles estas cosas, pero me parece que la hidrovía Paraná-Uruguay-Paraguay tiene una chance de ser efectivamente un impulso muy significativo. Concretamente, quiero confirmar si lo que falta es la ratificación del Congreso brasileño para que se produzca este ingreso. Me parece que es bueno que estos instrumentos, estas plataformas comunes, den cuenta de una mayor diversidad en la realidad de Latinoamérica, y teniendo en cuenta la dificultad que tiene Bolivia por no tener salida al mar, sin duda este ingreso le traería beneficios extraordinarios en ese sentido. Sabido es que tenemos diferencias en nuestra patria grande, por orígenes, por realidades geográficas, pero me parece que la expresión diversa de Latinoamérica también en el plano de una plataforma de inserción internacional es un buen dato, y me gustaría saber si eso está próximo o si, dada la situación que –lamentablemente– está atravesando en estos momentos la República Federativa del Brasil, habría alguna dilatoria.

Agradezco la presencia del señor canciller y de su equipo asesor.

SEÑOR MIERES.- En primer lugar quiero hacer una referencia puntual –que no quiero dejar de mencionar– con respecto al episodio que se trató al comienzo.

Tengo una relación de amistad, de conocimiento recíproco, y una gran valoración por el señor embajador Álvaro Moerzinger, y me parece que hay que tener mucho cuidado respecto a cuál es el límite de lo que los funcionarios diplomáticos pueden hacer. Pienso que una reunión con un senador en ningún caso puede identificarse con una situación que viola el estatuto por el que se rigen los diplomáticos. También lo digo en relación al vínculo que tengo con el señor canciller, a quien valoro y aprecio. Insisto: me parece que hay que tener mucho cuidado con estas cosas porque generan cierto clima que no ayuda en momentos que todos sabemos que no son fáciles para el funcionamiento de la política. Hace pocas horas me enteré de la situación y la verdad es que quedé sorprendido. Por tanto, quiero dejar la constancia de que, desde mi punto de vista, hay una apreciación equivocada del alcance de los límites de la actuación de cualquier funcionario diplomático.

Por otro lado, quiero señalar que tenemos un problema en la política internacional del país. Considero que es ineludible la referencia a la posición del partido de gobierno por el nivel de incidencia que tiene en bloquear y cuestionar la política internacional del propio gobierno; de no ser así, no

tendría nada que discutir respecto a que el Frente Amplio hiciera lo que le pareciera. El problema es que la gestión del partido de gobierno incide directamente sobre la gestión de la política internacional de mi país. Entonces, como comparto la orientación de la Cancillería –lo dije una y otra vez desde el comienzo de la gestión– me preocupa y duele que el canciller tenga que hacer las declaraciones que recién leía la señora senadora Alonso –aclaro: las hizo el canciller, no fuimos nosotros–, que indican que hay un problema que ya fue muy evidente en el primer año de este período de gobierno, en el que tuvimos la interpelación más paradójica que hayamos tenido en la vida –y probablemente, en el futuro– donde el propio canciller reconoció que si bien compartía las opiniones del interpelante, tenía que defender la postura de su partido, que no era la que el gobierno había asumido cuando empezó el período. Esto se reitera en el caso del Tratado de Libre Comercio con Chile. Todos somos testigos de que lo primero que hizo el gobierno, antes de firmar el tratado, fue venir al Parlamento. En ese sentido, el canciller presentó los lineamientos de los acuerdos que todavía no habían sido firmados ante las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras. Todos tuvimos oportunidad de hacer preguntas, aclarar las dudas y plantear observaciones, y el gobierno aclaró debidamente todos los puntos vinculados con el tratado. Recién después de ello el señor presidente de la República firmó el tratado.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a hacer una breve precisión, porque existe la creencia de que es el presidente el que firma el tratado y no es así; quien lo firma es el canciller. El señor presidente asistió como testigo de honor.

SEÑOR MIERES.- Está muy bien la precisión, pero no cambia el fondo del asunto porque el señor presidente de Uruguay y la señora presidenta de Chile estaban allí, participando del evento. Es decir que el Poder Ejecutivo de nuestro país respaldó la firma del tratado y estamos a la espera de una ratificación que otra vez genera un bloqueo.

El año pasado fui presidente de esta comisión y en más de una oportunidad tuve la posibilidad de votar, incluso a solicitud de la cancillería, y trasladé eso a este ámbito, pero lamentablemente seguimos bloqueando algo que es clave para el país: el desarrollo de la apertura al mundo. Coincidimos totalmente con la orientación de la cancillería, pero no logramos los resultados que se deberían obtener. Un ejemplo es el caso de la firma del TLC con Chile, pero podríamos señalar que en realidad hay un problema de fondo de orientación que es muy preocupante porque afecta al país, y en un momento donde la competitividad de nuestro aparato productivo está en crisis, el tema de la posibilidad de eliminar aranceles para ingresar con nuestros productos a terceros mercados es muy relevante. Todos sabemos que hay una espada de Damocles sobre los avances que pueda haber en materia de liberalización comercial porque lo escuchamos en la prensa todos los días y vemos que de alguna forma «se secuestró» –esa expresión la usó el canciller– la decisión por parte de un partido, y eso es muy grave. Quiero trasmitir esta opinión sabiendo que además la cancillería ha mantenido espacios de diálogo con todos los partidos y nuestro representante, Gonzalo Pérez del Castillo siempre ha participado en las reuniones, y lo vamos a seguir haciendo, porque hay coincidencia en la visión, pero el problema es que tiene un punto de ruptura en la interna del Gobierno. Si no afectara las posibilidades de nuestro país no lo mencionaría, porque el partido puede tener las posiciones que quiera, pero el tema es que terminan trancando la política internacional de este Gobierno.

En tercer lugar, trasmito con total pesar, dolor y mucha pena que no me siento representado por el Gobierno de Uruguay en su postura sobre la situación de Venezuela porque golpea la sensibilidad de cualquier espíritu democrático. Lo que pasa en ese país ha cruzado la línea hace muchísimo rato y es de una gravedad institucional enorme. Sé que en el fuero íntimo alguno de los integrantes del Gobierno coincidirán con esta postura, pero lo que importa son las declaraciones públicas del Gobierno. Me siento muy lejos de la tibieza, de la falta de contundencia de la expresión de la cancillería uruguaya con respecto a lo que pasó hace unos pocos días en Venezuela. Es una burla absoluta de la democracia, una farsa electoral que se suma a una serie de violaciones a los derechos humanos, entre ellas a las libertades, a la libertad de expresión, prisión de líderes opositores, proscripciones. En definitiva, se trata de una elección que desde todo punto de vista debería ser objeto de una condena en relación a nuestra historia y a nuestras convicciones, como país que tiene una larga tradición en ese sentido y que lamentablemente en este punto se ha quedado muy corto y muy lejos de lo que uno sentiría como orgullo, particularmente –lo reitero porque siempre es bueno hacerlo– con un país que fue solidario con nosotros de una manera muy clara y expresiva cuando en Uruguay vivimos épocas de dictadura y represión.

Lo último que quiero señalar tiene que ver con el caso Nicaragua que es tan grave o más, porque a la hora de hoy lleva cien muertos por la represión del Gobierno nicaragüense. El señor Daniel Ortega se ha convertido en un dictador, además de un violador de mujeres y de haber pasado por arriba de todas las libertades de prensa y de expresión.

En lo personal, siento que el Uruguay debería jugar un papel en este sentido y levantar su voz en la OEA para exigir que Nicaragua cese la represión. Por lo tanto, me gustaría conocer la opinión del gobierno uruguayo en relación a todo esto porque otra vez siento que está faltando una voz de condena ante las cosas terribles que están sucediendo en Nicaragua que, como es un país pequeño y menos relevante desde el punto de vista del concierto internacional, está pasando desapercibido. En definitiva, los jóvenes nicaragüenses están viviendo una represión tremenda, con una farsa de diálogo que no existe, que ha fracasado y que, en definitiva, lo que hace es sustentar en el poder a un gobierno corrupto y autoritario.

SEÑOR OTHEGUY.- Saludamos al canciller y toda la delegación.

Antes que nada quiero señalar la disposición que siempre ha tenido el canciller de venir al Parlamento a intercambiar opiniones y a establecer estos diálogos que considero son necesarios porque nos dejan cosas positivas.

Por otro lado, quiero decir con claridad que comparto totalmente las orientaciones de la cancillería y lo que se ha expresado aquí. Creo que hoy el canciller se va a ir muy contento porque todos los que hicimos uso de la palabra respaldamos y compartimos las acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores viene llevando adelante.

Como he dicho en otra oportunidad, algunos compañeros de la oposición tienen cierta fascinación por cómo discutimos los frenteamplistas y hay ciertas confusiones con respecto a nuestros órganos cuando se habla del plenario o de la mesa política. Me he ofrecido un día de estos a hacer una charla en alguna de estas salas para intentar explicarles cómo funciona un partido político que probablemente tiene un exceso de democracia; prefiero el exceso y no la falta.

Aquí no hay ningún riesgo institucional y para dimensionar las cosas quiero destacar que el Gobierno suscribe tratados en base a un programa que fue planteado a la ciudadanía en la campaña electoral. Por lo tanto, el Gobierno despliega sus acciones en base a ese programa y lo hace en todos los aspectos, también en la política internacional. En el caso de los tratados o los acuerdos comerciales el Parlamento es el que debe ratificarlos y así se hará; no es algo que vaya a hacer el plenario del Frente Amplio o esta fuerza política. Ahora bien; afortunadamente estamos en una democracia de partidos. Las democracias de mejor calidad y con mayores fortalezas son las de los partidos políticos fuertes, que discuten y actúan a veces con mayor o menor celeridad. Probablemente los partidos políticos –sobre todo los más grandes, complejos y participativos– en algún momento tendremos que discutir con responsabilidad, para adecuarnos a tiempos que corren a una velocidad totalmente nueva.

Sin duda hoy el mundo funciona a una velocidad distinta y los partidos políticos también tendremos que adecuarnos para ser más veloces a la hora de tomar ciertas decisiones, pero sin renunciar a la democracia y a la participación. En lo personal, quiero una democracia de partidos políticos fuertes y tengo el convencimiento de que este tema se va a dilucidar en los próximos meses porque el Parlamento los va a considerar. No voy a profundizar en esto porque como he manifestado públicamente tengo una posición favorable a suscribir estos acuerdos. De todos modos, entiendo que es bueno que entendamos que los partidos son parte de la democracia y que tienen formas de procesar sus discusiones internamente. El canciller tiene la responsabilidad de representar al país más allá de que sea parte de un partido político. Hoy su responsabilidad principal es otra. También comparto el pronunciamiento que la cancillería ha tenido sobre algunos asuntos complejos como el tema de Venezuela y otros que han aparecido.

Comparto la política exterior del Gobierno y también comparto ese pronunciamiento del Gobierno nacional. Creo que sin duda en Venezuela hay un retroceso democrático. No hay un retroceso democrático solo en Venezuela, lamentablemente hay un retroceso democrático en muchos países del mundo. Quizá sobre finales del siglo XX uno tenía la sensación de que este era un debate que estaba saldado, que la democracia había venido para quedarse y que se estaba consolidando en el mundo. Lamentablemente, hoy nos encontramos frente a una situación internacional donde hay un retroceso de la democracia. En Venezuela hay un retroceso democrático que es preocupante porque es un país importante de nuestro continente, pero también hay un retroceso democrático en Brasil. Hay un retroceso democrático muy grave, que ya lleva mucho tiempo y que nos impacta. Uno hoy no sabe cómo va a terminar la situación en Brasil. Desde mi punto de vista tiene un presidente nombrado ilegítimamente y que no va a terminar su mandato. Me da toda la impresión y no se sabe qué va a pasar. Si partimos de la base de que en Venezuela hay un retroceso democrático que hay que señalar, la postura de Uruguay tiene que establecer una estrategia principal sobre cuál es la forma de ayudar a Venezuela, a Brasil o a cualquier país hermano del continente para que realmente se pueda

reencauzar el funcionamiento de una democracia que dé todas las garantías que una democracia debe dar y que en este momento Venezuela no está dando. No tengo ningún prurito en decirlo, no me pesa ninguna carga ideológica y no tengo compromisos de ningún tipo. ¿Eso solo es responsabilidad del gobierno venezolano? Tiendo a pensar que no. Maduro fue electo con un 68 % de apoyo, pero hay más de un 50 % de abstenciones. Las abstenciones en las anteriores elecciones presidenciales en Venezuela no superaban el 20 %. Es preocupante, es un retroceso. Ahora bien, ¿solo es responsabilidad del gobierno de Venezuela? ¿Qué responsabilidad tiene la oposición en toda esta situación? Creo que tiene una responsabilidad muy grande. Por eso hay que buscar la reconciliación. Hay que buscar ámbitos de diálogo y de encuentro, si no Venezuela no va a salir de esta situación.

A fines de 2015 la oposición obtiene un triunfo electoral importante en Venezuela con más de 7:000.000 de votos. Entre un gobierno con un signo político y un parlamento con otro era una oportunidad para buscar algún camino y encontrar aspectos comunes que favorecieran al pueblo venezolano. ¿Qué hace la oposición en enero de 2016? Ramos Allup declara su voluntad de sacar a Maduro en seis meses. La primera manifestación política y pública que hace el presidente electo de la asamblea, a meses de haber ganado, es que en seis meses lo saca. Está ocupando un rol muy importante y pensemos en el presidente de cualquier cámara de un país que declara que en seis meses tira al presidente de la república. Es muy complicado poder estabilizar un país si se hace ese tipo de declaraciones políticas. Pero el 9 de enero de 2017 Julio Borges pasa a ser presidente de la Asamblea Nacional y plantea iniciarle al presidente Maduro un proceso de destitución por abandono del cargo. Inicia ese proceso y eso hace que después el Tribunal Supremo de Justicia declare en desacato a la Asamblea, y comienza un desaguisado que no ha terminado hasta hoy.

Lo que falta en Venezuela es diálogo de todos los actores y es a lo que está convocando Uruguay; creo que esto es importante.

Agrego un elemento más que dimensiona el posicionamiento que Uruguay ha tenido sobre el tema Venezuela, que no es menor. Creo que hay un grupo de países de América Latina –que se llama Grupo de Lima– que en materia internacional está caminando de manera muy peligrosa, acercándose a posiciones que está teniendo Estados Unidos a nivel mundial y, particularmente, para el continente.

Creo que la posición de Estados Unidos en materia internacional es de las peores que se han visto en las últimas décadas, pero quiero traer a colación una en particular.

Rex Tillerson, que hasta hace poco era secretario de Estado, hace unos meses atrás declaró públicamente que del tema de Venezuela, como de otros en América Latina, casi siempre son los militares que se hacen cargo. Esto declaró el hasta hace poco tiempo secretario de Estado de Estados Unidos.

A esta concepción de que los problemas en América Latina los resuelven los militares –que es, en definitiva, la principal estrategia o visión que tiene Estados Unidos sobre el continente–, se acercan demasiado estos países del Grupo de Lima con las posiciones que asumen, inclusive, en este tema. En lo personal, quiero al Uruguay lejísimo de esto y por eso me parece que el posicionamiento que nuestro país tuvo

–también con el tema Venezuela– va en la línea de la mejor tradición de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y de defensa de ciertos valores que hoy están en cuestión y de los que creo que hay que ser vigilantes.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR LACALLE POU.- Agradezco la disertación que leyó el canciller y simplemente quiero hacer una puntualización. El canciller ha hecho una picardía y no puedo dejarla pasar.

(Intervención del señor ministro que no se escucha).

–Me refiero a que mencionó que yo dije que había que cortar las negociaciones con China. Es un disparate afirmar que yo haya dicho eso; capaz que pensó que me iba a agarrar dormido aunque, igualmente, fue un buen intento.

(Intervención del señor ministro que no se escucha).

–Me quedé con ganas de saber algunas cosas. Primero, si está descartado –sí o no– firmar un TLC con China en el 2018. Esto quiero que me conteste la cancillería: ¿eso está descartado o no en el 2018?

(Intervención del señor ministro que no se escucha).

–Está bien, pero me gustaría que eso constara en la versión taquigráfica para quedarme más tranquilo.

Respecto a Chile aclaro que no me voy a inmiscuir en los temas partidarios –esto lo dije hoy–; eso puede preocuparme o no pero no me corresponde. Me preocupa lo que pasa aquí. ¿Vamos a votar un TLC con Chile este año? Esta era la segunda pregunta que quería hacer.

Y, obviamente, aquí varios senadores se han manifestado con respecto al tema Venezuela y me hubiera gustado escuchar alguna reflexión acerca de la visión que tenemos algunos legisladores sobre la posición uruguaya.

Así que mis inquietudes son bien cortitas: China 2018 –sí o no–, Chile este año

–sí o no– y alguna reflexión sobre lo que se dijo aquí de Venezuela.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO.- No descarto firmar un TLC con China; puede ser en 2018, en 2019 o en 2020. No lo descarto porque vamos a seguir trabajando para conseguir ese objetivo.

Tampoco descarto que se vaya a votar el tratado con Chile; creo que se va a aprobar.

Por otra parte, la posición del Uruguay respecto a Venezuela es la más sensata de todas y la que corresponde a la histórica línea de nuestro país en tratar de ser un factor de aglutinación y no de confrontación en los problemas internos de los países; por algo al Uruguay lo convocan a cada instante para que sea, precisamente, un factor de diálogo, de unidad, de acercamiento entre las partes que están en conflicto en muchos lados. Esa es la posición del Uruguay.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

Les agradecemos la atención brindada.

SEÑOR MIERES.- ¿Qué tiene para decir con respecto a Nicaragua?

SEÑOR MINISTRO.- Tenemos un comunicado sobre Nicaragua.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA CSUKASI.- En cuanto a la consulta sobre Bolivia, falta definir la voluntad del Congreso brasileño que según tenemos entendido no tiene ni va a tener por ahora el tema en la agenda de votación. Sin embargo, como está previsto en el propio protocolo de adhesión, Bolivia participa de todas las reuniones que son internas del Mercosur. Además, en los nuevos protocolos y decisiones que ha tomado el Mercosur se ha ido contemplando la posición de Bolivia para que cuando se defina su ingreso puedan adaptarse más fácilmente a lo que es la regulación comercial, sobre todo, del Mercosur.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda pendiente la consulta sobre si viene o no este año el proyecto de ley sobre el estatuto del funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR AMORÍN.- El estatuto está todavía en el Poder Ejecutivo, pero en pocos días va a llegar a este ámbito. Creo que es un poco tarde para hacer una exposición demasiado extensa por lo que simplemente voy a reflexionar sobre por qué surgió esta idea. Los funcionarios diplomáticos –como los policías y los militares– deben tener un estatuto especial por el artículo 59 de la Constitución de la

República. El estatuto vigente es el del Decreto Ley n.º 14206, de 1974, por lo que tiene muchas cosas que ni siquiera se usan y otras son muy inadecuadas, a lo que se suma que ha sufrido una serie de reformas parciales. Por todas estas razones conviene tener un estatuto único.

Al respecto, me gustaría dar algunos titulares para no ocupar mucho tiempo. Por ejemplo, allí se reafirman ciertos derechos de los funcionarios –no solo las obligaciones–, se incluye expresamente un tema que no estaba previsto, que es el de la política de género, y se da un mandato específico en dos temas problemáticos que identificamos claramente: el desnivel entre los dos sexos en las jefaturas de misión en el exterior y en las direcciones generales. Lo mismo sucede en el tema de la resignación de los cargos, que se corrige: es embajador, embajadora, ministro, ministra.

Después, como mencionaba, están las disposiciones más anticuadas, incluso con reminiscencias del período en que fue aprobado: hay un tribunal de honor que existía en el artículo 5.º actual, que se elimina. También se ajustan otras normas sancionatorias que obviamente se actualizan y se les establece las limitaciones del Estado de derecho y de las modernas doctrinas administrativas. O sea, se regula de una forma más afinada, por más que algunos nombres puedan ser parecidos o los mismos, pero se elimina cualquier vestigio de la época en que fue sancionado.

Se mantienen, obviamente –creo que es conquista de décadas–, el ingreso y los ascensos por concurso, sistema que el ministerio fue uno de los primeros en establecerlo y lo mantiene en forma autónoma para los funcionarios del servicio exterior.

Después hay un tema interesante, que es el problema de los límites de edad. Desde 1974 estaba establecido que el límite de edad de retiro eran setenta años. Si uno compara la expectativa de vida de hace 44 años con la actual, verá que hay alguna diferencia. Estamos pensando en personal que tiene capacitación y experiencia y, en muchos casos, quizás un retiro puede ser un perjuicio al propio servicio. En este caso se hace una reforma tímida, subiendo esa edad a sesenta y dos años. Se eliminan las excepciones, algo que siempre nos da dolores de cabeza; ahora está previsto que sean setenta años con alguna excepción. Se sube la edad pero se eliminan las excepciones.

Después hay un tema relativo a la experiencia. Por ejemplo, se aumenta el período de la primera permanencia en el servicio, que era de dos, y pasa a ser de tres años. Luego del ingreso, los funcionarios van a tener que estar tres años en vez de dos. Eso va a ayudar a que realmente tenga una formación complementaria más adecuada y creo que surge un poco de la experiencia que necesitan todos los funcionarios en el sentido de estar más en la Cancillería. Está muy claro que esto es para los funcionarios que ingresen después de que se apruebe el nuevo estatuto. No hay ninguna norma que sea de aplicación retroactiva en este caso, tema que generaba un poco de nervios entre algunos colegas jóvenes.

Quiero mencionar simplemente dos reformas que están vinculadas y es la idea de establecer lo siguiente. En este momento hay dos categorías: los destinos comunes y los destinos difíciles, que tienen algún elemento adicional tanto en ingreso, permanencias más cortas, posibilidades de vacaciones, etcétera, fuera del lugar por las propias condiciones de vida en algunos casos. Sin embargo, hemos detectado que, de pronto, tendríamos que buscar más el matiz, la sintonía fina, por lo que se crean tres categorías: A, B y C. Es lo que normalmente existe en muchas categorías, o sea, una normal, otra con algunas dificultades y algunas difíciles que se mantienen para roles que realmente sean tales. En esos destinos se trata de compatibilizar destinos más largos, esto es, que un funcionario pueda ir a un destino A-B, que en la primera salida con seis años pueda ir a más de un destino. Esto evita que esté en un destino muy complicado durante mucho tiempo y en el mismo período pueda ir a dos lugares, lo que también ayuda a su propia formación adquiriendo mayor experiencia en distintos lugares.

Si bien hay otras normas que se reforman, para terminar debo decir que se flexibilizan algunos casos de derechos personales, como ser el funcionario o funcionaria que se casa con un nacional del país donde presta servicios o está casado con un extranjero y puede ser destinado a ese país. Son normas que, en el día a día, preocupan a mucha gente de nuestro servicio.

Quería comentar que si bien fue una iniciativa de esta administración, se dialogó con la asociación de funcionarios –al principio hubo un poco de ruido de radio–, se logró un buen diálogo y el producto final tomó en cuenta la mayoría o muchas de las preocupaciones de los funcionarios, modificando normas que estaban en el proyecto inicial o incorporando otras porque, de pronto, la propia administración no había visto los problemas que se podían generar. Por tanto, creo que se llegó a un proyecto que fue el resultado de un proceso de diálogo interno.

SEÑOR MUIÑO.- Trataré de ser breve. Como los señores senadores saben, efectivamente, el tema migratorio ha tomado un cariz muy importante. Uruguay es un país dual en estos momentos porque tiene muchos uruguayos en el exterior desde hace mucho tiempo –más de 500.000–, pero también desde hace tres o cuatro años vemos que la cantidad de extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay va aumentando. Para que tengan una idea en 2015 a nivel de Mercosur –países Mercosur, Estados Parte, países asociados y familiares de uruguayos extranjeros muy vinculados al tema retorno–, que es lo que le compete a la Cancillería, dimos 8.560 residencias; en 2016, 8.650; en 2017, 9.206 y en lo que va de 2018 hubo un incremento importante comparado con el mismo período del año 2017 –enero-abril–, ya que se tramitaron 5.326 residencias de las cuales el 80 % están concedidas. Lo importante a destacar a modo de comparación es lo siguiente. Viendo las estadísticas a nivel de migración observamos que hace siete años se tramitaban entre 2.800 y 3.000 residencias anuales en total con la Dirección Nacional de Migraciones. Si sumamos las cifras que ha tramitado la Dirección Nacional de Migraciones que trabaja con los extra Mercosur o Mercosur temporario más las nuestras, se ve que el año pasado superamos las 12.5000 residencias. Entonces, lo que se daba hace cuatro, cinco o seis años hay que multiplicarlo por cuatro, es decir que hubo un aumento exponencial en el número de extranjeros que vienen a residir a Uruguay. El tema es descifrar quiénes vienen o por qué eligen Uruguay. Hay una serie de respuestas sistemáticas; se dice que lo hacen por ser Uruguay un país con características brillantes o sobresalientes. Se hace referencia a la cobertura de salud a nivel universal –porque no todos los países la tienen–, al acceso gratuito a la educación en los tres niveles, al régimen de seguridad social y al Fondo Nacional de Salud, porque si una persona trabaja su núcleo familiar accede a la cobertura. Esos son los aspectos sobresalientes, pero también dicen que Uruguay es un país tranquilo y un país seguro. Eso es lo que manifiesta la gente que viene. En estos cuatro años, ¿quiénes son los que más han venido? En el año 2017 vinieron 9.681 argentinos a radicarse en Uruguay, muchos de los cuales se quedaron en Colonia o Maldonado, tanto en la Barra de Maldonado como en Punta del Este. Acá también hay que ver que se está compartiendo la doble residencia. Para que tengan una idea, vienen a Uruguay jueves, viernes, sábado y domingo mientras que lunes, martes y miércoles cruzan hacia Argentina. Por supuesto que está arraigado el tema de las familias binacionales. Recuerden que tenemos más de 200.000 uruguayos que están del otro lado.

La segunda nacionalidad que estaba tercera pero subió un lugar es la venezolana con 6.157; después sigue la brasileña con 5.234; la peruana con 1.896; la colombiana con 1.459; la chilena con 761; la paraguaya con 696; la boliviana con 386 y la ecuatoriana con 306.

De los familiares extra Mercosur –estamos hablando que son padres de nacionales uruguayos, cónyuges o concubinos con trámite hecho en la república– la población que pidió en mayor medida residencia, al amparo de la Ley n.º 19254, fue la de República Dominicana, con 108; luego le sigue la de España, con 72; la de Estados Unidos con 56 y la de Cuba con 45. Reitero que estos son extranjeros, familiares de uruguayos.

Algo muy importante que nos decía el Banco de Previsión Social es el aumento de la cotización en los últimos dos años. Para que tengan una idea, de los 9.206 que dije que habían venido en 2017, 8.050 son población económicamente activa. Esto quiere decir que son personas que tienen entre 14 y 70 años, o sea, los que forman parte de la PEA. El año pasado entraron 249 personas con 70 o más años, pero es una población que ya viene jubilada y sobre ella el Estado tampoco tiene que invertir.

Por otro lado, como se vio reflejado en alguna noticia, en las escuelas se anotaron 907 menores entre 0 y 13 años, que son los que también estamos recibiendo.

En estos cuatro primeros meses hemos otorgado 5.326 residencias. De ellas, está en primera línea Venezuela con 2.486; Brasil con 1.065; Argentina con 751; Colombia con 280; Perú con 232; Chile con 99; Paraguay con 75; Ecuador con 60; Bolivia con 49 y luego tenemos personas extra Mercosur provenientes de Cuba, con 37; República Dominicana con 33; España con 19; Estados Unidos con 15; Francia con 10; México con 8; Canadá con 6, al igual que Alemania y también hay de otras nacionalidades que no son más de tres o cuatro unidades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Repartiremos los informes que han traído a los miembros de la comisión.

Agradecemos muchísimo la comparecencia, las respuestas y la paciencia del señor ministro de Relaciones Exteriores y de quienes lo acompañaron.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero trasmitir a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado que la línea del Poder Ejecutivo, con las flexibilidades del caso, va a seguir siendo la misma: vamos a seguir

buscando la apertura de mercados, vamos a posicionar al Uruguay como un país confiable y estable para las inversiones, para el trabajo y para el desarrollo nacional. Seguiremos en esta línea con la misma convicción, la misma vocación y la misma fuerza de siempre. Muchísimas gracias por la atención que nos han dado.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 19:13).